ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ESTRATEGIA DE CAFETERÍAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO.

La Dirección Regional Cauca del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado"; así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES-Versión 3 del elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. El resultado de este análisis será plasmado en los estudios previos de Conveniencia y Oportunidad que se efectuará para realizar el proceso de contratación que cubra Adquisición de equipos para el Centro Agropecuario.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ESTRATEGIA DE CAFETERÍAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. **Contexto Regulatorio:** El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación.

El estudio del sector es obligatorio en los procesos de contratación estatal y debe elaborarse conforme a los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES-03)**, la cual establece que su alcance debe ser proporcional a:

- El valor del proceso de contratación.
- La naturaleza del objeto a contratar.
- El tipo de contrato a celebrar.
- Los riesgos identificados en el proceso En este sentido, el análisis del sector tiene como finalidad recopilar información del mercado que permita a la Entidad adoptar una decisión de negocio adecuada, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía y promoción de la competencia.

NECESIDAD A CONTRATAR

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Para el logro de su misión en la formación de técnicos y tecnólogos, el SENA, aplica la estrategia de Formación por proyectos, es una estrategia de formación que faculta el desarrollo del aprendizaje basado en problemas, permitiendo desarrollar en el aprendiz un proceso didáctico propio con una mayor responsabilidad y un rol activo en su aprendizaje, a partir de la planeación, análisis y desarrollo de actividades concretas para proponer soluciones prácticas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de su entorno. Es decir, es una estrategia que reconoce que el aprendizaje significativo conduce al aprendiz a un proceso inherente de conocimiento. El aprendizaje por proyectos, como acción estratégica institucional, tiene como propósito el fortalecimiento de la estrategia metodológica institucional y la incorporación de las cuatro fuentes de conocimiento (Instructor - tutor, Trabajo colaborativo, Entorno y TIC) en los procesos deformación, para formar aprendices libre pensadores, críticos, autónomos, líderes, solidarios y emprendedores.

La Formación profesional integral gratuita que imparte el SENA, se orienta al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y de valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

la misionalidad del Centro Agropecuario se justifica plenamente al integrar la **Granja, la Producción y el Servicio al Cliente** en un solo ecosistema formativo. Esta integración garantiza que el egresado SENA comprenda toda la cadena de valor agroindustrial: desde la semilla cultivada en la granja, pasando por su transformación en la planta de producción, hasta llegar a las manos del consumidor final con un excelente servicio. Esta visión sistémica es la que permite formar emprendedores y trabajadores altamente competitivos, capaces de impulsar la economía rural, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo agroindustrial del territorio.

La misionalidad del Centro Agropecuario del SENA se fundamenta en impartir Formación Profesional Integral orientada al desarrollo económico, tecnológico y social del sector rural y agroindustrial del país. Para cumplir con este mandato, el Centro implementa el modelo pedagógico del Aprender Haciendo y la Formación por Proyectos. Bajo este enfoque, la teoría se materializa en escenarios prácticos que simulan, de manera exacta, las realidades y exigencias del sector productivo.

Para lograrlo, la estrategia del Centro trasciende el aula tradicional y se articula en tres grandes ejes que garantizan el ciclo completo de la cadena de valor: las granjas como laboratorios vivos, la producción de centro como evidencia del aprendizaje y la atención al cliente como validación del mercado.

En cumplimiento de la misión de impartir formación profesional integral, es un objetivo misional garantizar que los aprendices adquieran competencias prácticas en escenarios que simulen fielmente las realidades del sector productivo. En este marco normativo y pedagógico, el Centro Agropecuario ha implementado la estrategia de "Cafeterías como Ambientes de Formación". Esta iniciativa busca transformar los espacios de bienestar y alimentación en laboratorios reales y productivos, donde los aprendices de programas afines (como agroindustria, panadería, procesamiento de alimentos, barrismo, mesa y bar, café y chocolatería entre otros) puedan ejecutar sus resultados de aprendizaje bajo condiciones de operación comercial.

Actualmente, el Centro Agropecuario presenta una deficiencia en la dotación de equipos tecnológicos, comerciales específicos para la preparación, exhibición y comercialización de productos de cafetería para la atención de la estrategia, en el que se benefician de manera directa aproximadamente 600 aprendices. impacta a campesinos y emprendedores al entregarles autonomía económica. Ya no se forman simples operarios para que busquen empleo en empresas de terceros; se están formando empresarios integrales del agro, capaces de producir con calidad, transformar con innovación y vender con rentabilidad. Esto responde directamente a las políticas nacionales de paz, desarrollo agrario integral y fortalecimiento de la economía popular.

Para el aprendiz del Departamento del Cauca acceder a un modelo formativo que cubre toda la cadena de valor representa una ruptura con la pobreza histórica y la agricultura de subsistencia. El impacto se evidencia en:

- Fomento del Arraigo Territorial y Relevo Generacional: Al demostrarles que el campo no es solo sinónimo de trabajo pesado en el sector primario, sino una oportunidad de negocio rentable a través de la transformación y el servicio, se desincentiva la migración masiva de jóvenes rurales a las ciudades. El joven campesino descubre que puede ser un empresario en su propio territorio.
- Dignificación y Cierre de Brechas Tecnológicas: El contacto con equipos modernos (como máquinas de espresso, plantas de lácteos, e incluso tecnologías de Industria 4.0 como el corte láser y la impresión 3D para sus empaques) democratiza el acceso a la tecnología. El aprendiz campesino se apropia de herramientas que normalmente están reservadas para las grandes industrias urbanas, elevando su perfil profesional.
- De la Subsistencia a la Agroindustria: Tradicionalmente, el campesino vende su materia prima a intermediarios (quienes se quedan con la mayor rentabilidad). Al aprender a transformar su cosecha en la planta de producción y comercializarla directamente en ambientes como la cafetería, el aprendiz adquiere la capacidad de retener el valor agregado de sus productos, mejorando radicalmente la economía de su núcleo familiar.

Los programas de formación relacionados requieren que el aprendiz desarrolle competencias motrices, técnicas y operativas. La falta de estos equipos estandarizados o la obsolescencia de los existentes limita la implementación plenamente la "Estrategia de Cafeterías" como ambiente de formación dual (donde se atiende a un público simulado o real del centro) si no se cuenta con el mobiliario y la maquinaria que garantice la inocuidad, rapidez y calidad del servicio.

Actualmente, el Centro Agropecuario presenta una deficiencia en la dotación de equipos tecnológicos que respondan a las nuevas tendencias del mercado. La industria gastronómica y cafetera global ha evolucionado hacia la personalización de la experiencia del cliente y la integración de la Industria 4.0. La falta de equipos que permitan la innovación en el servicio, el prototipado de empaques y la personalización de utensilios limita la implementación plena de la estrategia de "Cafeterías", impidiendo que los aprendices desarrollen competencias de vanguardia exigidas por un mercado globalizado.

La adquisición de estos bienes está directamente relacionada con la misionalidad de la Entidad y generará un impacto multidimensional: Beneficiará directamente a los aprendices matriculados en programas de complementarios operarios técnicos y tecnológicos del área de transformación de alimentos, gastronomía y servicios, mejorando sus capacidades en saber hacer.

Así mismo fortalecerá la operación, imagen y capacidad de generación de valor agregado de la cafetería, mediante la incorporación de tecnología de *fabricación digital*. Esta dotación transformará el ambiente de formación en un espacio de innovación tecnológica, permitiendo a los aprendices interactuar con herramientas transversales para la producción 1. Personalización y marca:.2. Señalización y ambientación:.3. Empaques y presentación:.4. Eficiencia operativa.

Esta inversión impacta directamente en el "saber hacer" de los aprendices, quienes no solo aprenderán a preparar productos de cafetería, sino que adquirirán competencias en diseño, manufactura digital y resolución de problemas, simulando fielmente las realidades de un sector productivo modernizado. Esto contribuye al posicionamiento de la marca SENA y al impulso de la agroindustria, mediante la articulación de la materia prima generada en la granja del centro de formación y llevada a la transportación de las unidades productivas y cafetería y su comercialización mediante producción de centros e incentivos aprendices. Cadena articulada en toda la cadena de formación.

Para solucionar esta falencia, y dentro de la implementación de la estrategia se asignaron recursos mediante resolución de apertura presupuestal No 1-00001 de 2026 con la destinación de Recurso para la compra de equipos para la estrategia de cafeterías como ambientes de formación

SITUACIÓN DE FOND	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	FUNC/INVERSION/ INGRESOS	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2026	PRESUPUESTO 2026	DESCRIPCIÓN 2026	TIPO DOC (RE	No. RESC	FECHA RES	EXPEDI DO
				300.000.000					
01	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN	300.000.000	Recurso para la compra de equipos para la estrategia de cafeterías como ambientes de formación	02	00001	2/01/2026	11

La presente contratación se encuentra alineada con el Plan de Acción de la Entidad para la vigencia actual y obedece a las metas de ambientes de formación modernizados bajo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros de formación. Asimismo, el rubro para esta adquisición se encuentra debidamente programado, aprobado y respaldado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Centro Agropecuario bajo los códigos estándar de las Naciones Unidas (UNSPSC) correspondientes a equipos de cocina, cafetería y agroindustria.

Para satisfacer la necesidad del Centro de Formación se hace indispensable adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa para el "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ESTRATEGIA DE CAFETERÍAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO". Determinado por la cuantía y por las características técnicas de los equipos que son uniformes y de común utilización, establecidos en bienes muebles del sector de cafeterías y procesos operativos de producción de materias primas para transformación en dicho sector.

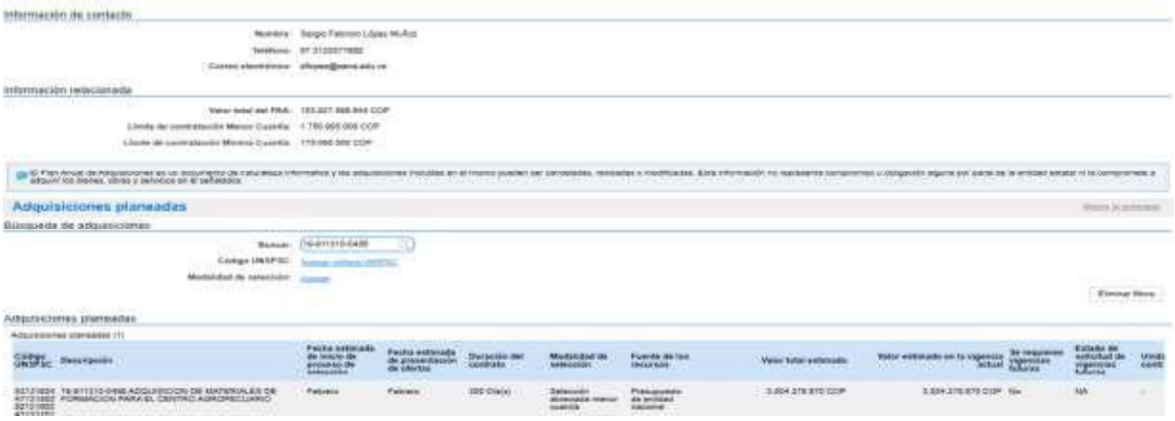
1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Ítem	Descripción del Equipo	Unidad	Código UNSPSC Final	Descripción de la Categoría UNSPSC
1	**Máquina para hacer pasta** (	UNIDAD	**48101609**	Máquinas para hacer pasta
2	**Exprimidor eléctrico**	UNIDAD	**48101607**	Extractores de jugo o exprimidores comerciales
3	**Batidora de pedestal**	UNIDAD	**48101601**	Batidoras comerciales
4	**Molino para carne**	UNIDAD	**48101602**	Picadoras o molinos de carne comerciales

5	**Licuadora 4L industrial**	UNIDAD	**48101606**	Licuadoras comerciales / industriales
6	**Empacadora al vacío 2 barras**	UNIDAD	**24141514**	Maquinaria para empaque al vacío
7	**Báscula digital**	UNIDAD	**41111502**	Básculas comerciales / Equipos de pesaje
8	**Horno inteligente**	UNIDAD	**48101501**	Hornos comerciales (convección / mixtos)
9	**Tajadora de carnes 300mm**	UNIDAD	**48101604**	Rebanadoras o tajadoras de carne / embutidos
10	**Batidora 20L de piso**	UNIDAD	**48101601**	Batidoras industriales / comerciales
11	**Procesador de vegetales**	UNIDAD	**48101603**	Procesadores de alimentos / vegetales
12	**Licuadora industrial volcable**	UNIDAD	**48101606**	Licuadoras industriales de gran capacidad
13	**Mesa de trabajo central (Isla)**	UNIDAD	**48102009**	Mesas de trabajo para preparación de alimentos
14	**Molino de café Brasil-Tron**	UNIDAD	**48101605**	Molinos de café comerciales
15	**Tamper apisonador de café**	UNIDAD	**52152300**	Utensilios y accesorios para café / cocina
16	**Máquina espresso La Spaziale**	UNIDAD	**48101505**	Máquinas de espresso / Cafeteras comerciales
17	**Horno inteligente ControlPlus**	UNIDAD	**48101501**	Hornos comerciales combinados
18	**Lavaplatos 2.80m con mueble**	UNIDAD	**48102009**	Fregaderos y mesas de lavado comercial
19	**Sistema de extracción y campana**	UNIDAD	**48101511**	Campanas de extracción y sistemas de ventilación
20	**Soporte multifuncional para horno Unox**	UNIDAD	**48102008**	Soportes, bastidores y bases para equipos de cocina
21	**Contenedor de basuras** (Punto	UNIDAD	**20121727**	Recipientes de basura y reciclaje
22	**Mesa de trabajo acero inox 1.40m**	UNIDAD	**48102004**	Mesas de servicio y preparación de cocina
23	**Trampa de grasa 81L**	UNIDAD	**40142515**	Trampas e interceptores de grasa
24	**Carretilla zorra plana 8"**	UNIDAD	**24101511**	Carretillas manuales y zorras de carga
25	**Dispensador de agua fría y caliente**	UNIDAD	**48101701**	Enfriadores y dispensadores de agua
26	**Sistema POS completo con balanza**	UNIDAD	**44101804**	Equipos para terminales de punto de venta (POS)
27	**Carro caliente para transporte**	UNIDAD	**48101801**	Carros calientes y de transporte térmico de alimentos
28	**Lavaplatos 1.40m con mueble**	UNIDAD	**48102009**	Fregaderos de cocina comercial
29	**Abatidor ultracongelador**	UNIDAD	**24131515**	Equipos de congelación y refrigeración industrial

30	**Sous Vide Kit completo**	UNIDAD	**23181700**	Maquinaria para procesamiento y cocción de alimentos
31	**Cuarto de crecimiento**	UNIDAD	**48102112**	Cámaras de fermentación y leudado (panadería)
32	**Molino refinador de cacao**	UNIDAD	**23181701**	Molinos para procesamiento de granos y alimentos
33	**Hidrolavadora eléctrica**	UNIDAD	**47121610**	Hidrolavadoras y equipos de limpieza a presión
34	**Fechadora Loteadora HP241B**	UNIDAD	**39131505**	Maquinaria de marcación y codificación
35	**Molino refinador de cacao**	UNIDAD	**23181701**	Molinos para procesamiento de granos y alimentos
36	**Estufa de piso a gas**	UNIDAD	**40101808**	Estufas y cocinas a gas
37	**Greca percoladora**	UNIDAD	**48101909**	Cafeteras y percoladoras comerciales
38	**Percoladora 100 tazas**	UNIDAD	**48101909**	Cafeteras y percoladoras comerciales
39	**Mueble autoservicio caliente**	UNIDAD	**48101500**	Equipos de conservación y servicio de alimentos calientes
40	**Mueble autoservicio frío**	UNIDAD	**24131512**	Muebles y exhibidores refrigerados de servicio
41	**Máquina de corte y grabado láser**	UNIDAD	**23241505**	Máquinas de corte y grabado por láser

EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



1.3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR DE COMPRAS

- MARCO LEGAL

El SENA, como entidad pública del orden nacional, tiene la responsabilidad de brindar Formación Profesional Integral orientada al desarrollo social, económico y tecnológico del país, mediante la cual se

busca fortalecer las competencias laborales de los aprendices y contribuir a su inserción en el sector productivo.

En cumplimiento de su misión institucional, el Centro de Formación requiere garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de cafetería como ambiente de formación.

Para el desarrollo efectivo de estos procesos formativos, resulta indispensable contar con equipos para la operación del proyecto.

Ahora bien, los bienes adquirir constituyen un componente esencial del proceso pedagógico, pues permiten:

•Desarrollar actividades prácticas en los ambientes de aprendizaje.

•Fortalecer el aprendizaje mediante la metodología aprender–haciendo.

•Garantizar la calidad y pertinencia de la formación impartida.
.

En este sentido, se hace necesario adelantar el proceso contractual para el **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ESTRATEGIA DE CAFETERÍAS COMO AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO.**, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas, prácticas y pedagógicas durante la vigencia, asegurando que los instructores y aprendices cuenten con los equipos requeridos para el adecuado desarrollo de los programas.

El mercado colombiano presenta características de **alta oferta, libre competencia y disponibilidad permanente de productos**, lo cual facilita la adquisición de este tipo de bienes mediante procesos competitivos basados principalmente en el precio.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá mediante selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa, toda vez que el objeto contractual se encuentra clasificado como un bien/servicio de características técnicas uniformes

Los materiales objeto del presente proceso corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, por lo cual se consideran aptos para ser adquiridos mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, conforme a la normativa vigente.

Los bienes descritos en el Anexo Técnico (Ficha Técnica) han sido estandarizados por la entidad, permitiendo que el mercado ofrezca productos con un desempeño idéntico. Al no requerirse valoraciones subjetivas sobre la calidad, el precio se constituye como el único elemento diferenciador para la selección de la oferta más favorable

En consecuencia, resulta procedente adelantar el proceso contractual bajo la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

En ese orden de ideas, se considera técnicamente procedente que los elementos relacionados en el presente estudio sean gestionados mediante un **proceso de suministro por Selección Abreviada por Subasta Inversa**.

Así mismo, resulta procedente adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las reglamenten o modifiquen. Verificados los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico, se evidencia que el proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y cuenta con los recursos necesarios para su ejecución, por lo cual es procedente adelantar el presente proceso contractual.

Así mismo la entidad mediante resolución 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026 a establecido las cuantías que para el presente proceso se aplica de la siguiente manera

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario mínimo legal mensual para 2026	$1.750.905
Presupuesto SENA para la vigencia 2026	$6.391.461.225.447
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	3.650.375,79 SMLMV

III. CUANTÍAS

Menor cuantía (Hasta 1000 SMLMV)	$1.750.905.000
Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$175.090.500

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	CAUSALES DE PROCEDENCIA	CUANTÍA DE REFERENCIA
Selección Abreviada	Acuerdo Marco de Precios	La adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización – BSCTUCU.	No aplica rango de cuantía
	Subasta Inversa		
	Bolsa de Productos		
	Menor Cuantía	Adquisición de bienes, obras y servicios cuyo valor no supere la menor cuantía. La adquisición de los siguientes objetos: – Contratación de prestación de servicios de salud. – Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.	Desde $175.090.501 hasta $1.750.905.000
	Enajenación de Bienes	La enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995.	No aplica rango de cuantía

Teniendo en cuenta que el análisis arroja la modalidad de SELECCIÓN ABREVIA POR SUBASTA INVERSA no se tendrá como limitante la cuantía por lo que podrá ser apropiado la totalidad de la disponibilidad del proceso en un solo proceso contractual.

VERIFICACION DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Que no se encontró vigente un acuerdo marco de precios que pueda suministrar los insumos de acuerdo con las características de la ficha técnica. Por lo cual la modalidad aplicable será la selección abreviada por subasta inversa.

ESTUDIO DEL SECTOR

Para el suministro de equipos, resulta fundamental realizar un análisis del sector que abarque aspectos normativos, económicos, logísticos y de proveedores, con el fin de garantizar una inversión eficiente, transparente y acorde con las necesidades institucionales del Centro de Formación.

El objetivo del presente análisis es identificar las condiciones del mercado proveedor, la disponibilidad de bienes, el marco legal aplicable y los factores que inciden en los precios, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso contractual y asegurar la selección objetiva del contratista

1. Marco Normativo y Legal en Colombia

Tratándose de la contratación de equipos por parte del SENA, entidad pública del orden nacional, el proceso se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de Colombia, el cual establece los principios, reglas y procedimientos que deben seguir las entidades estatales en la gestión contractual.

Este marco normativo tiene como propósito garantizar los principios de transparencia, publicidad, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva del contratista

1. Marco Legal General (Normativa Nacional)

- El presente proceso contractual debe regirse por las siguientes disposiciones:
- **Ley 80 de 1993:** Es el pilar fundamental del EGCAP. Establece los principios generales de la contratación estatal, los tipos de contratos (en este caso, un contrato de **suministro** o **compraventa**), las inhabilidades, incompatibilidades y el régimen de responsabilidades.
- **Ley 1150 de 2007:** Moderniza la Ley 80. Es crucial porque introduce las **modalidades de selección** del contratista (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía).
- **Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional):** Esta es la norma operativa clave. Reglamenta todo el sistema de compras públicas. Establece: o El uso obligatorio de las plataformas del **SECOP** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), operadas por **Colombia Compra Eficiente (CCE)**. o Los procedimientos detallados para cada modalidad de selección. o La obligatoriedad de elaborar **Estudios Previos** (el documento que justifica la necesidad de la compra, el valor y las especificaciones técnicas).

2. Marco Específico (Aplicado al SENA y al Proyecto)

El proyecto se enmarca en la misionalidad del SENA de ofrecer formación profesional integral. Para el Centro Agropecuario, esto implica cerrar la brecha entre la producción primaria (cultivo del café/cacao/alimentos) y la transformación agroindustrial y de servicios.

- Modelo Pedagógico de "Aprender Haciendo": El SENA basa su formación en el desarrollo de competencias mediante proyectos reales. La cafetería deja de ser un espacio exclusivo de bienestar para convertirse en un Ambiente Pluritecnológico.

- Simulación de Entornos Laborales: Los equipos a suministrar deben replicar las condiciones exactas que los aprendices encontrarán en el sector productivo, garantizando una transición exitosa al mercado laboral.

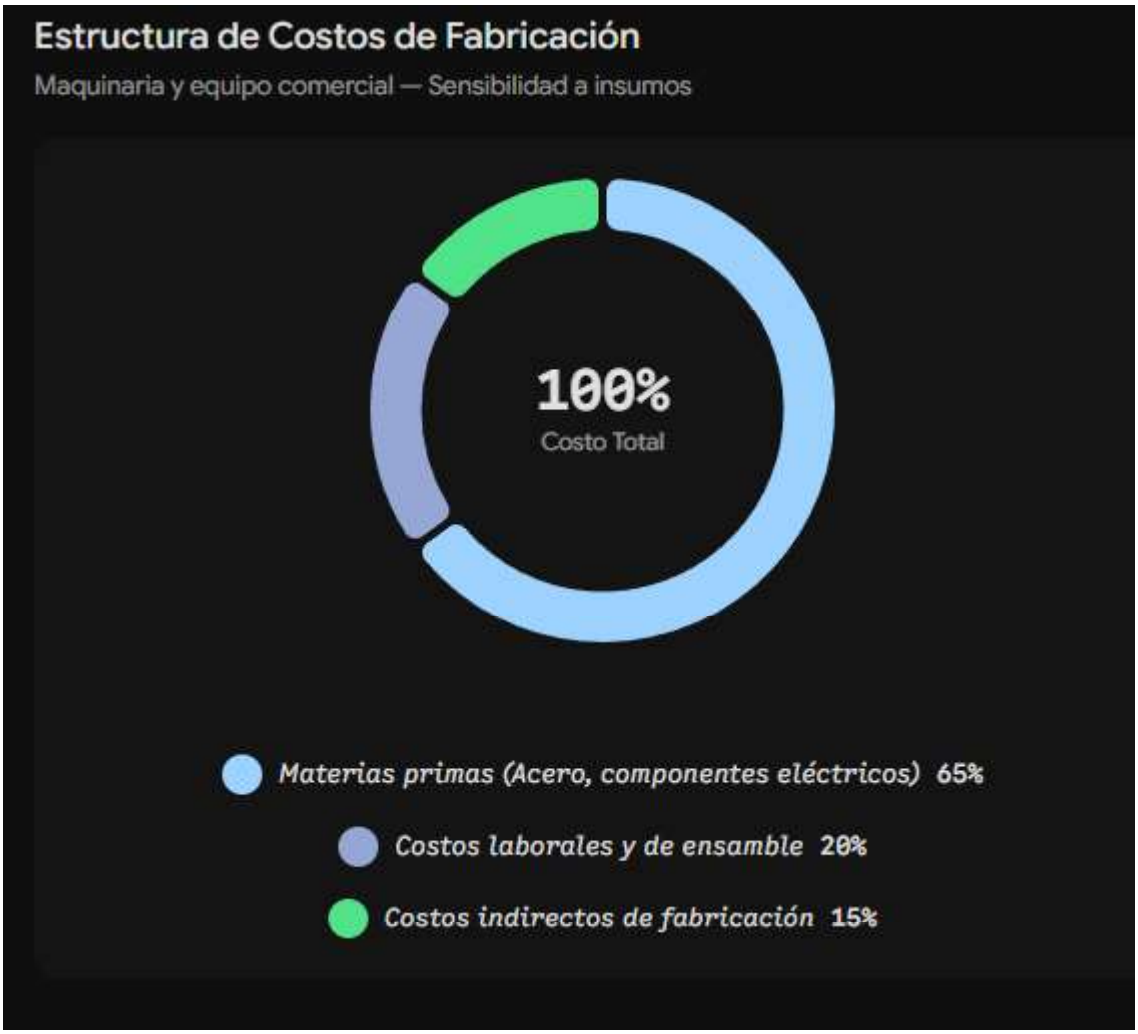
3. Aspectos Económicos y Dinámica del Mercado

El sector de equipos para procesamiento de alimentos y refrigeración comercial presenta características muy particulares dentro de la industria manufacturera (EAM):

- Alta dependencia de insumos importados: Aunque el ensamblaje, la soldadura y el diseño de muebles en acero inoxidable se realizan a nivel nacional, componentes críticos como

compresores, termostatos y motores son en su gran mayoría importados. Esto hace que el mercado sea altamente sensible a la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

- Estructura de Costos: El consumo intermedio (materias primas como acero inoxidable de referencia 304, gases refrigerantes y partes eléctricas) representa la mayor carga operativa para los fabricantes, dejando márgenes de comercialización muy ajustados cuando hay inflación en los metales.



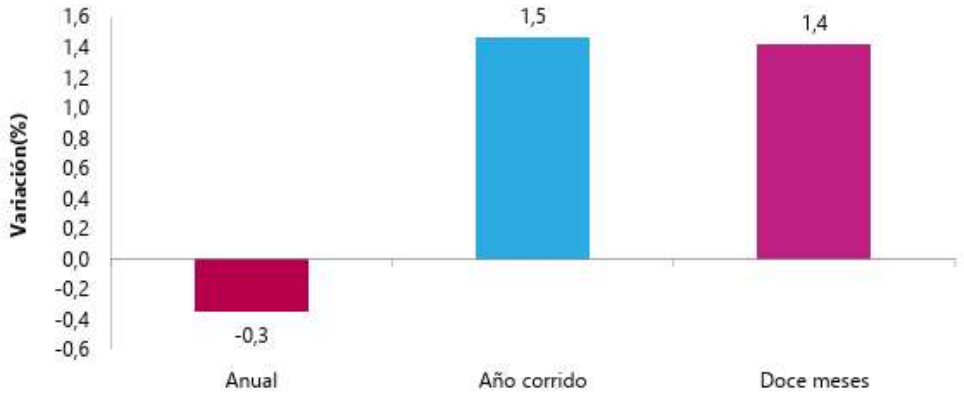
El Índice de Producción Industrial (IPI) es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila información sobre la evolución de la producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

Boletín técnico

Bogotá, D.C.
16 de septiembre de 2026

Índice de Producción Industrial (IPI)
Julio 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Julio 2026[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Mineria (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

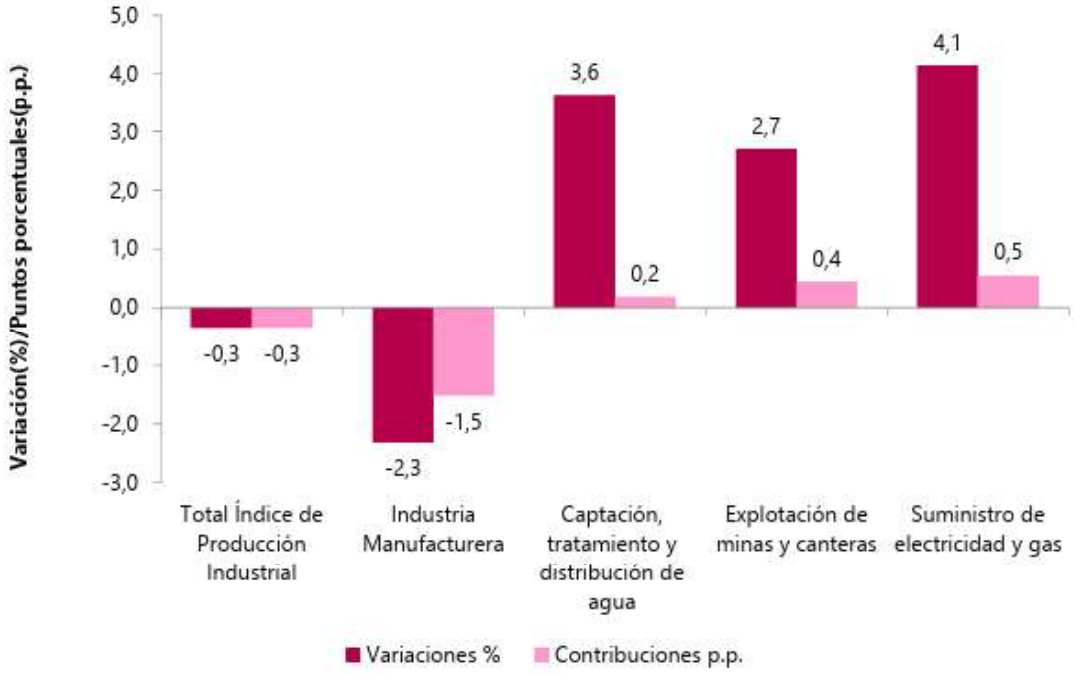
Contenido

- Introducción
- Comportamiento anual
- Comportamiento año corrido
- Comportamiento doce meses
- Medidas de calidad
- Ficha Metodológica
- Glosario

1.1 Resultados anuales por sectores industriales (Julio 2026 / julio 2025)Pr

En julio de 2026, frente a julio de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 3,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 2,7% y el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 4,1%. En contraste, industria manufacturera registró una variación negativa de 2,3%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Julio (2026 / 2025)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (Julio 2026 / julio 2025) Pr

En julio de 2026, frente a julio de 2025, de las 26 actividades industriales, 13 registraron variaciones negativas, restando 2,8 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 13 presentaron variaciones positivas, sumando 2,5 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Julio (2026 / 2025)Pr

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-0.2	
10	Elaboración de productos alimenticios	-5.1	-0.8
14	Confección de prendas de vestir	-14.1	-0.4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2.9	-0.4
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-5.6	-0.2
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-12.9	-0.2
13	Fabricación de productos textiles	-17.9	-0.2
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-10.9	-0.1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4.9	-0.1
32	Otras industrias manufactureras	-11.6	-0.1
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-2.4	-0.1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-5.0	-0.1
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-6.9	0.0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-2.2	0.0
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	0.5	0.0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	5.1	0.0
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5.9	0.0
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4.5	0.0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5.2	0.1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8.6	0.1
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	5.1	0.1
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5.2	0.1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	5.6	0.2
11	Elaboración de bebidas	2.5	0.2
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	3.6	0.3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5.6	0.6
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	20.0	0.8

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

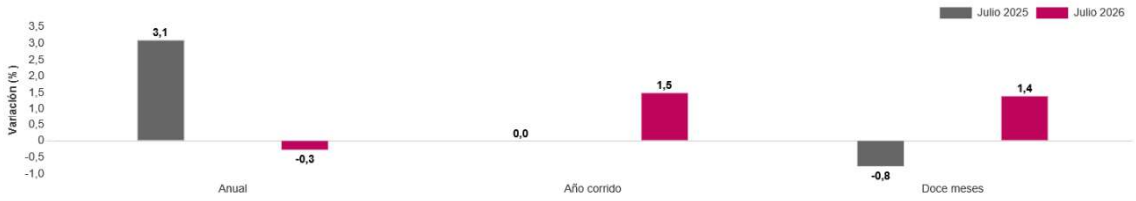
"En julio de 2026, frente a julio de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 3,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 2,7% y el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 4,1%. En contraste, industria manufacturera registró una variación negativa de 2,3%."

Información julio 2026

En julio de 2026 frente a julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,3%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
Total nacional - julio (2025 - 2026)pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.
pr: Cifras preliminares.

ESTUDIO DEL MERCADO

Contexto Macroeconómico y Tendencias (2026) Proyecciones de Crecimiento: El Banco Mundial proyecta que la economía de América Latina y el Caribe promediará un crecimiento del 2,5% entre 2026 y 2027. En Colombia, esto sugiere presupuestos de inversión restrictivos, lo que obliga a maximizar el principio de economía en la selección objetiva. Digitalización del Abastecimiento: Para 2026, el mercado proveedor está profundamente integrado con sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y modelos predictivos. Comportamiento de la Divisa (TRM): Al ser equipos mayoritariamente importados, el análisis de costos debe incorporar una tasa de riesgo cambiario. Los distribuidores nacionales suelen trasladar las

fluctuaciones del dólar a sus precios de lista, lo que requiere cotizaciones con una vigencia técnica no mayor a 30 días o indexadas al momento de la orden de compra.

La demanda pública se caracteriza por ser planificada, rígida a corto plazo (limitada por la apropiación presupuestal anual) y altamente regulada.

- Naturaleza de la Necesidad: La entidad no solo demanda bienes (el equipo físico), sino soluciones integrales que incluyen transporte a zonas de operación (como sedes itinerantes), instalación, puesta en marcha, capacitación y garantías extendidas.

- Temporalidad y Ejecución: La demanda estatal tiene una fuerte presión de tiempo. Los equipos deben ser recibidos, facturados y pagados antes del cierre de vigencia fiscal. Esto exige que los tiempos del proveedor se alineen perfectamente con los flujos de caja y las ventanas de operación del SIIF Nación.

- Rigidez Técnica: A diferencia del sector privado, la demanda pública se basa en fichas técnicas cerradas. Si los requisitos habilitantes o técnicos son desproporcionados frente a lo que el mercado puede ofrecer, se restringe artificialmente la demanda, arriesgando una declaratoria de desierta.

La oferta está constituida por fabricantes directos, mayoristas, integradores de tecnología y distribuidores autorizados en Colombia. Su comportamiento en 2026 está condicionado por:

Estructura de Costos: Al tratarse de equipos tecnológicos, la oferta es altamente sensible a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y a las tarifas arancelarias. Los oferentes incluyen márgenes de contingencia en sus precios para cubrir la volatilidad cambiaria durante el tiempo que transcurre entre la presentación de la oferta y el pago efectivo.

Condicionantes Geográficos y de Orden Público: La disposición de los proveedores para ofertar disminuye cuando el lugar de entrega presenta retos de accesibilidad o seguridad (ej. regiones del suroccidente colombiano). Esto incrementa los costos logísticos y los valores de las pólizas de transporte, reduciendo el número final de proponentes.

Canales de Venta al Estado: La oferta se segmenta según el canal de adquisición obligatorio o preferente (Catálogos de Acuerdos Marco de Precios en la TVEC vs. procesos abiertos en SECOP II).

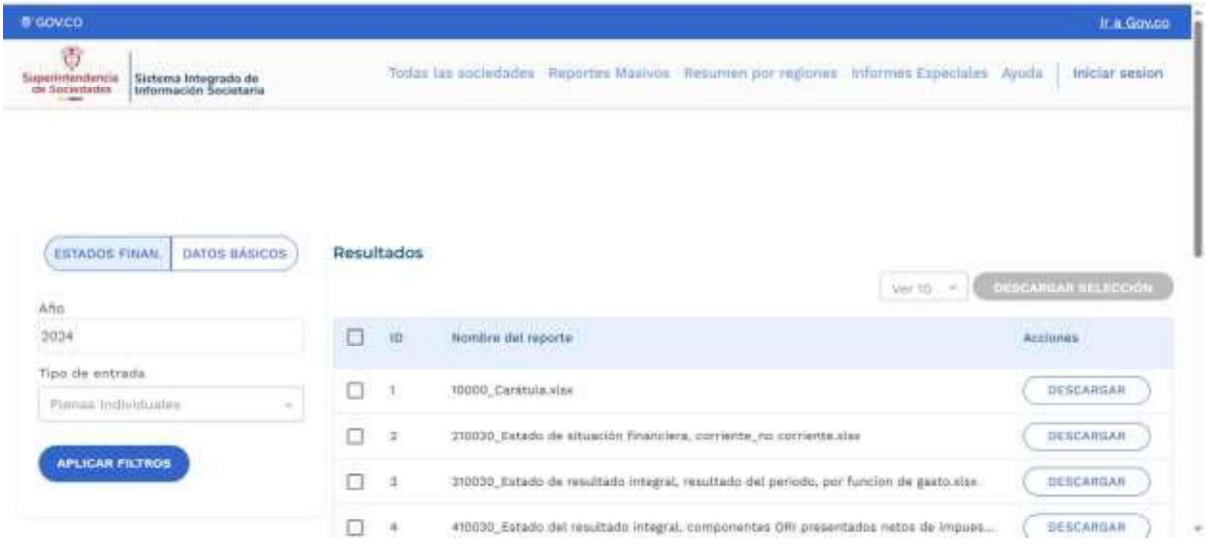
Clasificación CIIU del Sector

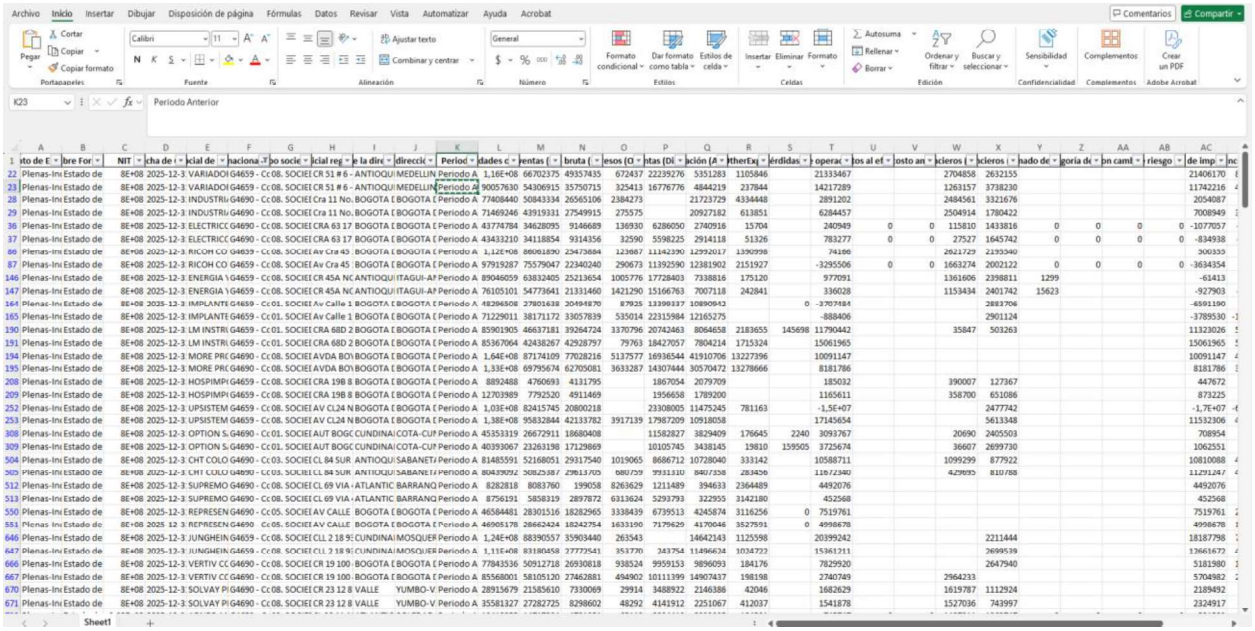
En ese orden de ideas, el análisis del sector se estructuró con base en la clasificación de actividades económicas CIIU, identificando como actividad principal el código 4690 – Comercio al por mayor no especializado, el cual agrupa la comercialización de bienes diversos.

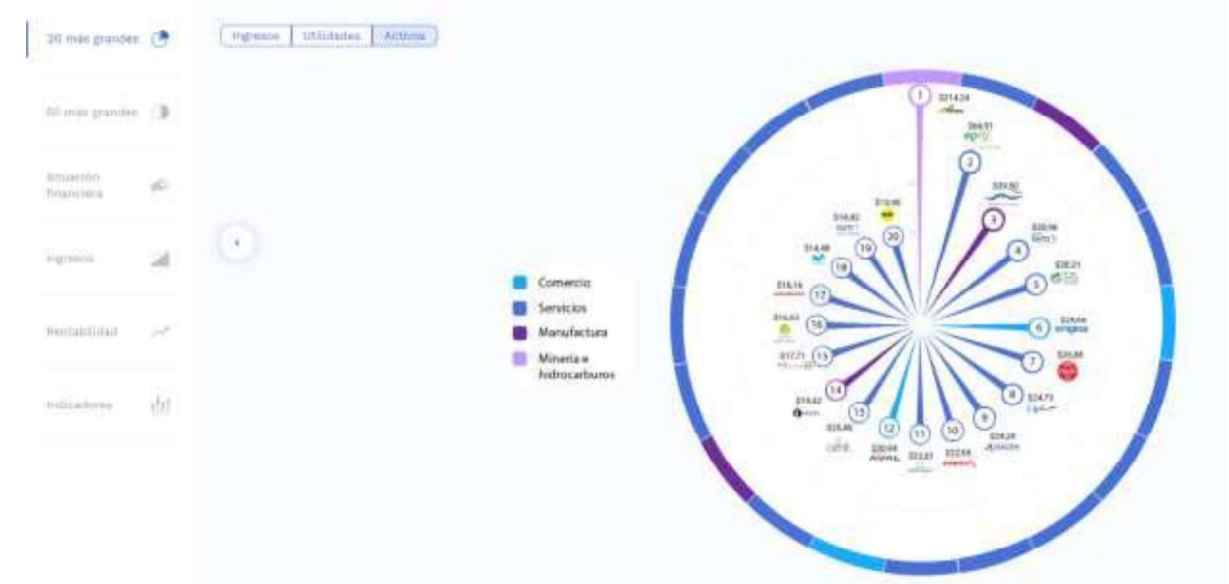
Así mismo, se tuvieron en cuenta los códigos 4649 – Comercio al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.; 4642 y 4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., de acuerdo con la naturaleza de los bienes a adquirir.


Información Societaria
ESTADOS FINAN.
DATOS BÁSICOS
Año
Seleccionar
2017 - 2028
2017 2018 2019 2020
2021 2022 2023 2024
Resultados
No se encuentran resultados
Realiza una consulta
Usa los filtros 'Año' y 'Tipo de entrada' para consultar y descargar los reportes disponibles
GOV.CO
Superintendencia de Sociedades
Dirección Avenida El Dorado No. 51-80 / Bogotá - Colombia
Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm
Contacto

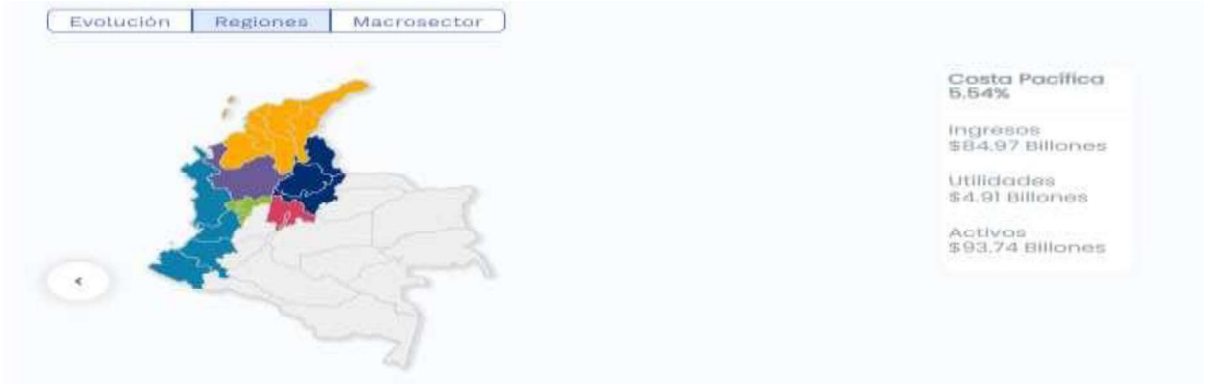

Información Societaria
ESTADOS FINAN.
DATOS BÁSICOS
Año
2024
Tipo de entrada
Plenas individuales
APLICAR FILTROS
Resultados
No se encuentran resultados
Realiza una consulta
Usa los filtros 'Año' y 'Tipo de entrada' para consultar y descargar los reportes disponibles
GOV.CO
Superintendencia de Sociedades
Dirección Avenida El Dorado No. 51-80 / Bogotá - Colombia
Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm
Contacto


GOV.CO
Ir a Gov.co
Superintendencia de Sociedades
Sistema Integrado de Información Societaria
Todas las sociedades
Reportes Masivos
Resumen por regiones
Informes Especiales
Ayuda
Iniciar sesion
ESTADOS FINAN.
DATOS BÁSICOS
Año
2024
Tipo de entrada
Plenas individuales
APLICAR FILTROS
Resultados
DESCARGAR SELECCIÓN
ID
Nombre del reporte
Acciones
1 10000_Carátula.xlsx DESCARGAR
2 210030_Estado de situación financiera, corriente_no corriente.xlsx DESCARGAR
3 310030_Estado de resultado integral, resultado del periodo, por funcion de gasto.xlsx DESCARGAR
4 410030_Estado del resultado integral, componentes OR presentados netos de impues... DESCARGAR


Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat
Comentarios Compartir
Pegar Cortar Copiar Copiar formato
Calibri 11
Ajustar texto Combinar y centrar
General
Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda
Insertar Eliminar Formato
Autosuma Rellenar Borrar
Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar
Sensibilidad Complementos Crear un PDF
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Confidencialidad Complementos Adobe Acrobat
K23
Periodo Anterior
Sheet1


20 más grandes
50 más grandes
Situación financiera
Ingresos
Rentabilidad
Indicadores
Ingresos
Utilidades
Activos
Comercio
Servicios
Manufactura
Minería e hidrocarburos


Supersociedades
Supertransporte
Superservicios
Superfinanciera
Supervigilancia
Supersalud
*Todas las cifras en este reporte se muestran en Billones de Pesos.
Evolución
Regiones
Macrosector
Región
Empresas
Valor
Antioquia
Bogotá - Cundinamarca
Centro - Oriente
Costa Atlántica
Costa Pacífica
Eje Cafetero
Otros
Costa Pacífica
Activos: $93.7.362.832.2380 Billones


Evolución
Regiones
Macrosector
Costa Pacífica
5,54%
Ingresos
$84,97 Billones
Utilidades
$4,91 Billones
Activos
$93,74 Billones

ACTIVOS POR REGION 1000 EMPRESAS MAS GRANDES

Región	Empresas	Valor
Antioquia	173	$356.45 Billones
Bogotá - Cundinamarca	533	$1.018.06 Billones
Centro - Oriente	39	$29.49 Billones
Costa Atlántica	98	$170.66 Billones
Costa Pacífica	111	$93.74 Billones
Eje Cafetero	34	$18.25 Billones
Otros	12	$4.92 Billones

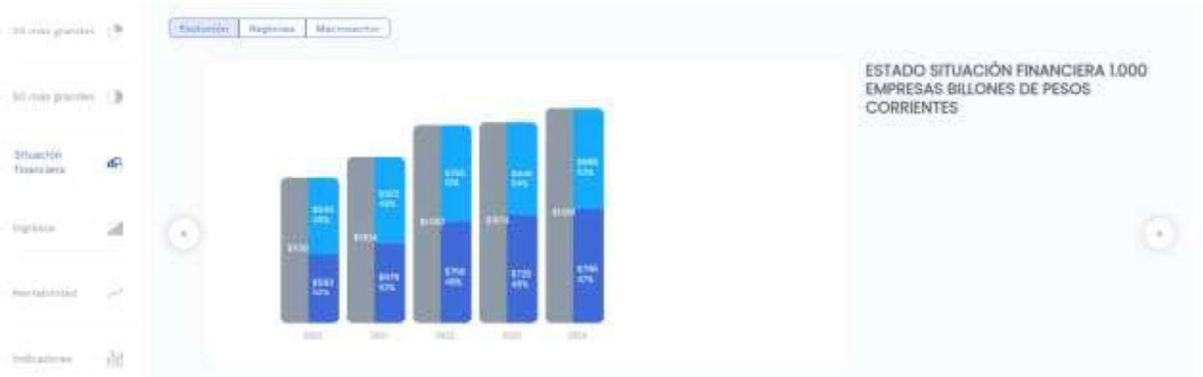
PASIVOS POR REGION 1000 EMPRESAS MAS GRANDES

Región	Empresas	Valor
Antioquia	173	$170.90 Billones
Bogotá - Cundinamarca	533	$561.70 Billones
Centro - Oriente	39	$14.51 Billones
Costa Atlántica	98	$81.85 Billones
Costa Pacífica	111	$51.22 Billones
Eje Cafetero	34	$12.37 Billones
Otros	12	$2.70 Billones

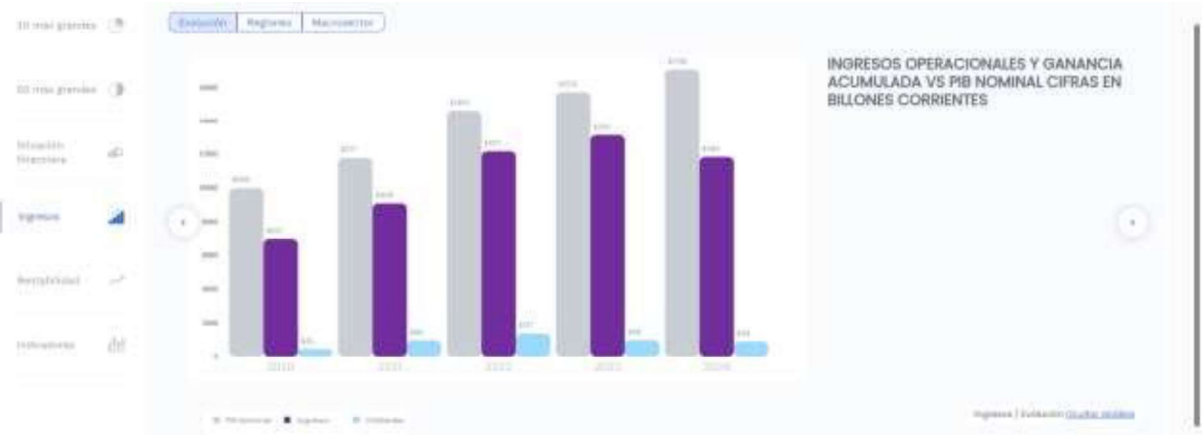
PATRIMONIO POR REGION 1000 EMPRESAS MAS GRANDES

Región	Empresas	Valor
Antioquia	173	$185.55 Billones
Bogotá – Cundinamarca	533	$456.36 Billones
Centro – Oriente	39	$14.98 Billones
Costa Atlántica	98	$88.81 Billones
Costa Pacífica	111	$42.52 Billones
Eje Cafetero	34	$5.88 Billones
Otros	12	$2.22 Billones

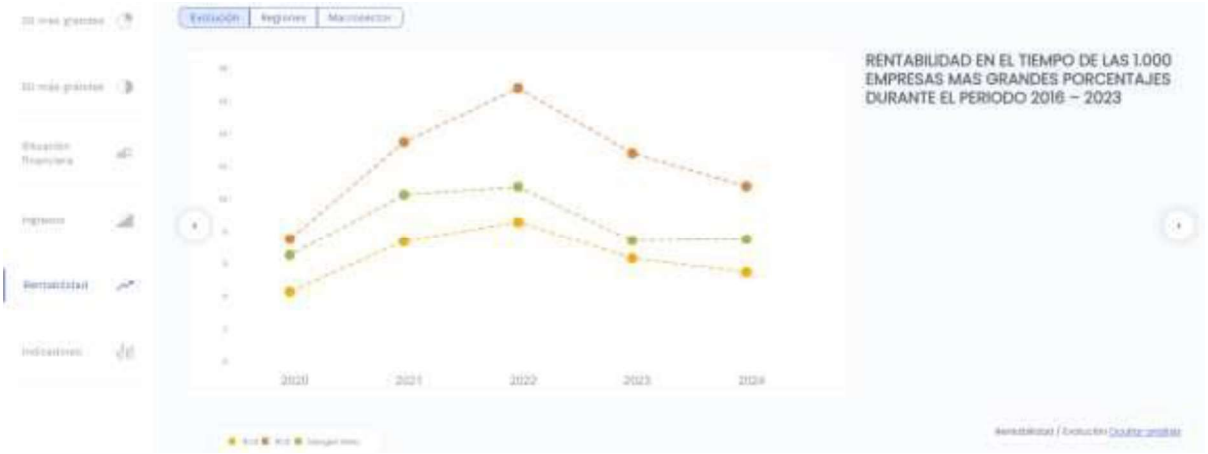
SITUACION FINANCIERA 1000 EMPRESAS MAS GRANDES



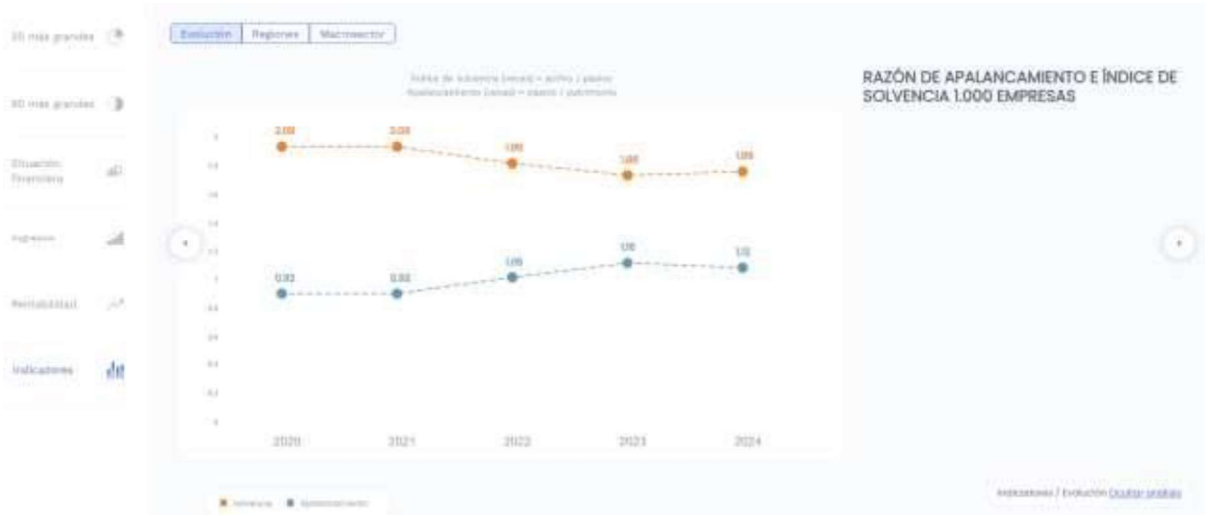
INGRESOS 1000 EMPRESAS MAS GRANDES



RENTABILIDAD 1000 EMPRESAS MAS GRANDES

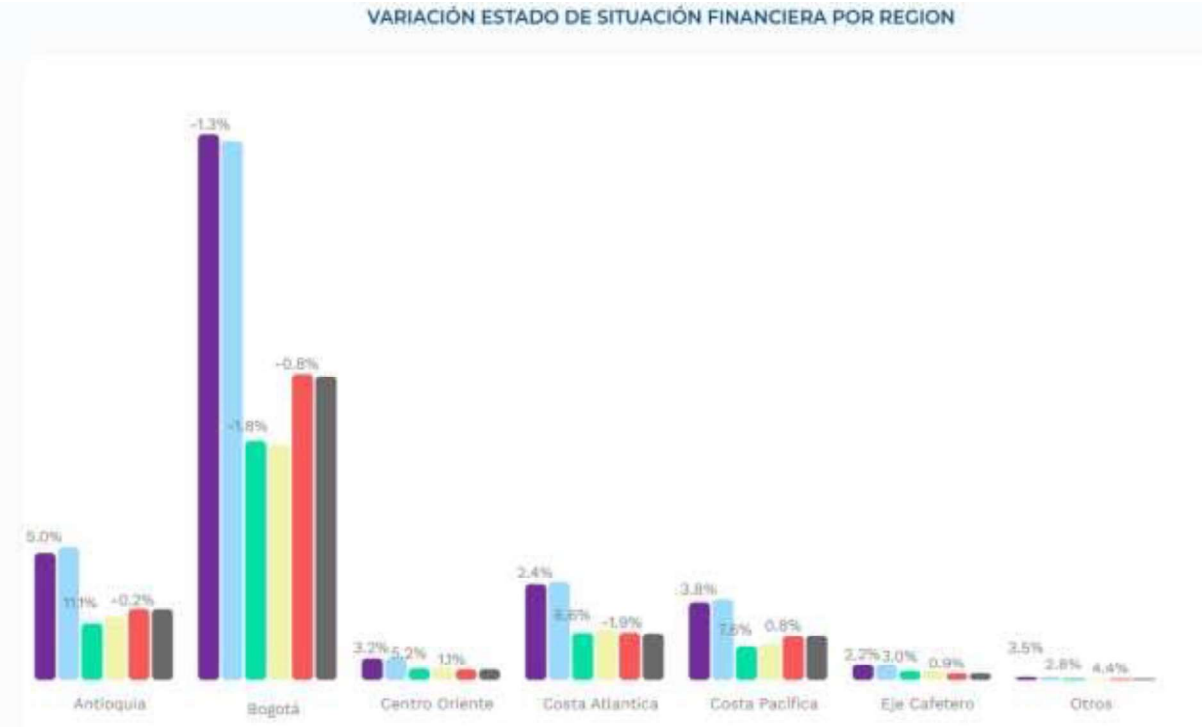


INDICADORES 1000 EMPRESAS MAS GRANDES



ANALISIS EMPRESARIAL DE LAS MYPIMES

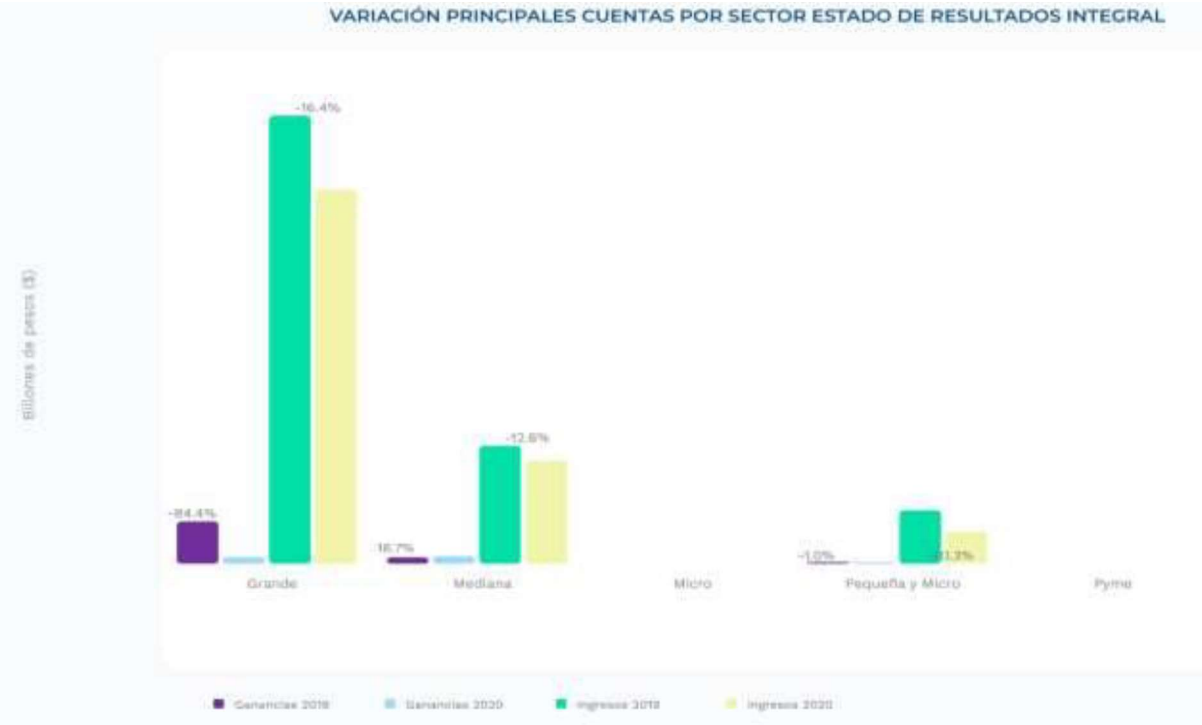
El ultimo análisis que se encuentra reportado por la supersociedades corresponde al año 2020 el cual se tomara dentro del análisis



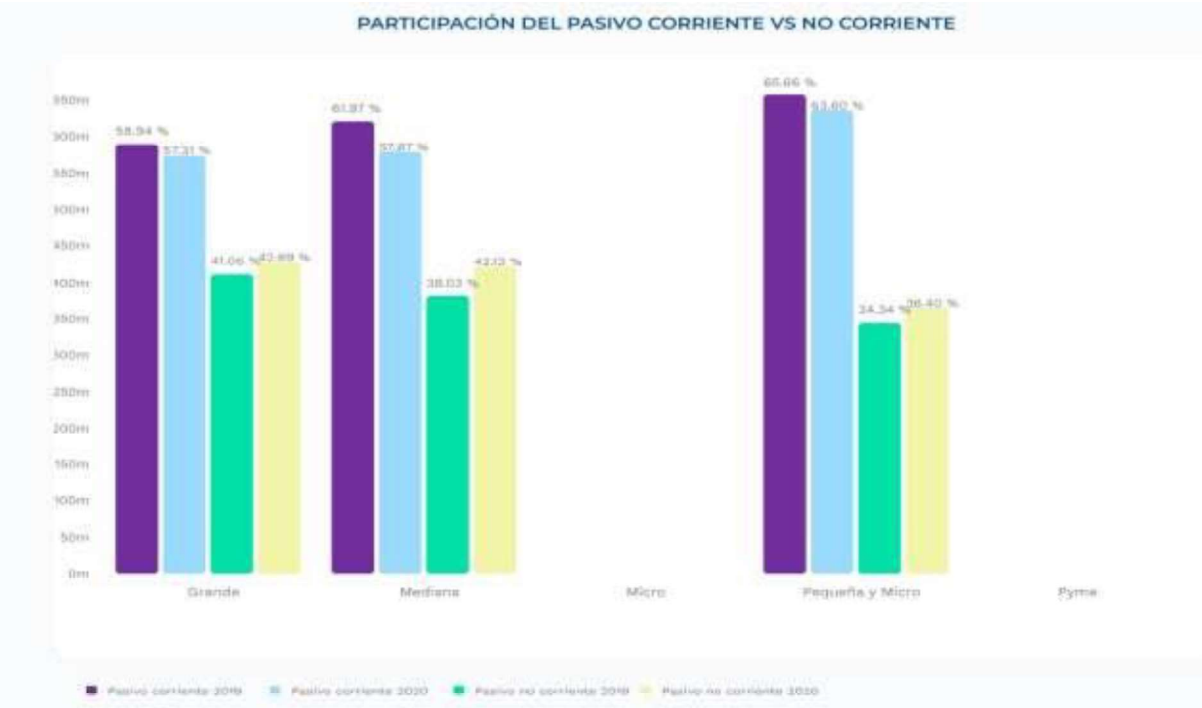
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR TAMAÑO



RESULTADO INTEGRAL



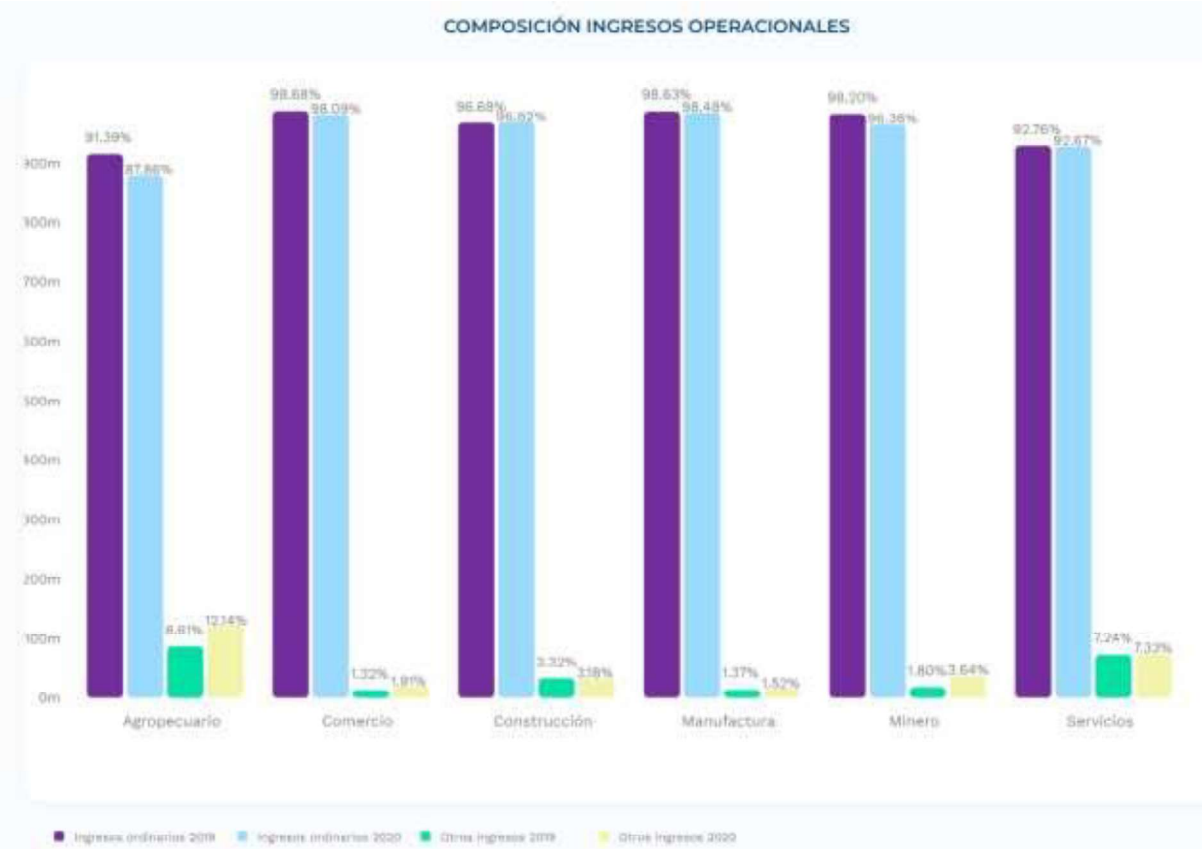
PASIVO



ENDEUDAMIENTO



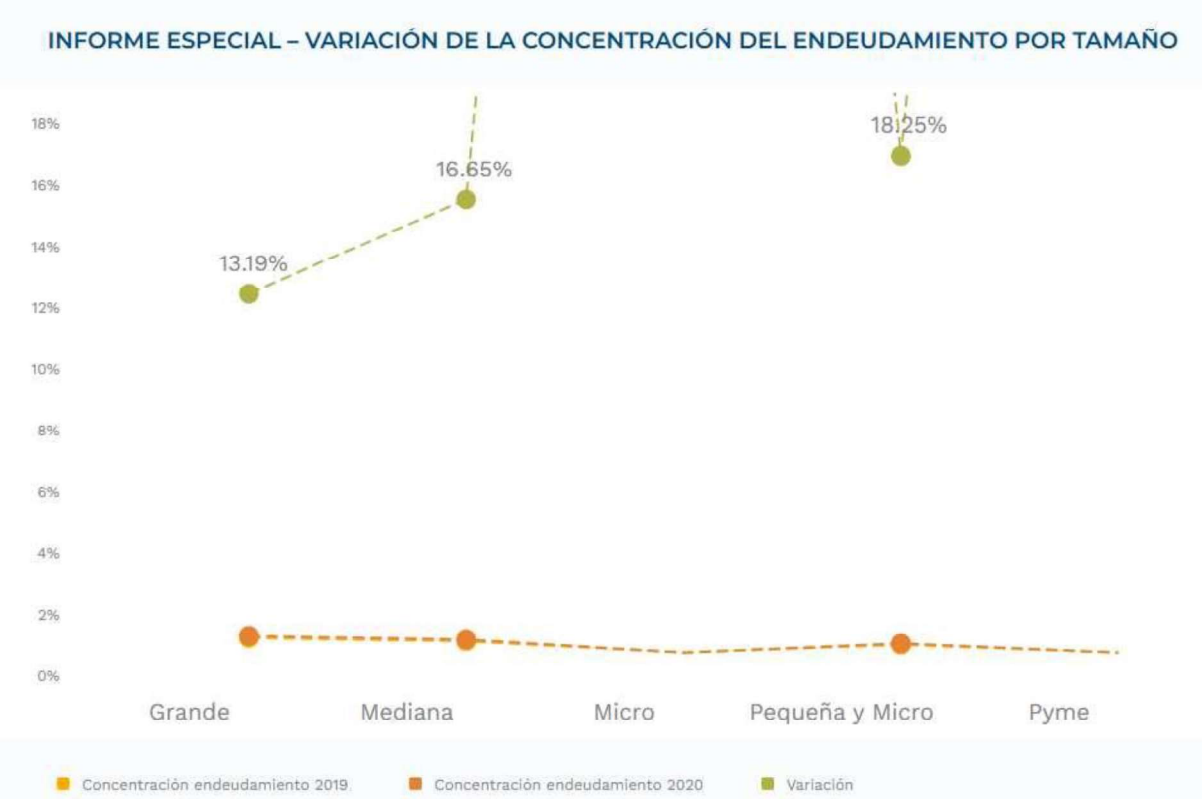
INGRESOS OPERACIONALES



ACTIVO



ENDEUDAMIENTO



PATRIMONIO



ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

Región	Número	Participación
Antioquia	3239	18.30
Bogotá-Cundinamarca	8649	48.86
Centro-Oriente	950	5.37
Centro-Sur	253	1.43
Costa Pacífica	1905	10.76
Eje Cafetero	640	3.62
Llanos	217	1.23
Región Caribe	1848	10.44

Macrosector	Número	Participación
Agropecuario	1200	6.78
Comercio	4483	25.33
Construcción	2107	11.90
Manufactura	2547	14.39
Minero	340	1.92
Servicios	7024	39.68
Transporte	0	0.00

Tamaño	Número	Participación
Grande	3680	20.79
Mediana	7762	43.85
Micro	0	0.00
Pequeña y Micro	6259	35.36
Pyme	0	0.00

ANALISIS DE INDICADORES

GRANDES EMPRESAS

Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>ó= 1.10
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	<60% (0.60)

Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	>ó=2 veces
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	>ó= 20% al presupuesto oficial

Si un pliego de condiciones replica los indicadores de una gran empresa puede excluir al tejido empresarial de menor escala. Por lo tanto, aplicando el principio de proporcionalidad y las directrices de Colombia Compra Eficiente para democratizar la contratación pública, los indicadores habilitantes se analiza el mercado de las MiPymes así:

Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>ó= 1.01
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	<50% (0.50)
Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	>ó=1.5 veces
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	>ó= 10% al presupuesto oficial

Teniendo en cuenta que el proceso no supera los US$125.000 es decir para el año 2026 $ 511.708.497 podrá ser limitado a mipymes adicional deben considerar los aspectos para promover y garantizar la participación de las MiPymes en los procesos de compras y contratación pública que adelanten. Lo anterior previo el análisis y las guías de Colombia compra ha establecido como CRITERIO DIFERENCIAL DE CAPACIDAD FINANCIERA: este factor demuestra la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto de contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. Lo anterior teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad el cual requiere empresas con capacidad financiera que genere menos riesgos en la ejecución

En los procesos de Subasta Inversa, el factor de adjudicación es exclusivamente el menor precio. Los indicadores financieros no otorgan puntaje; actúan estrictamente como requisitos habilitantes (Cumple / No Cumple) para garantizar que el proponente tiene la espalda financiera para ejecutar el contrato sin riesgo de quiebra o parálisis por falta de liquidez.

Teniendo en cuenta que la entidad debe fomentar la pluralidad de oferentes y no cerrar el mercado (pero basándonos en el comportamiento real del sector analizado), un promedio adecuado y legalmente justificable para los requisitos mínimos del pliego de condiciones sería:

TIPO DE INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	FACTOR HABILITANTE PARA MIPYMES	FACTOR HABILITANTE PARA NO MIPYMES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>ó= 1.10	>ó= 1.01
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	<60% (0.60)	<50% (0.50)
Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	>ó=2 veces	>ó=1.5 veces
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	>ó= 20% al presupuesto oficial	>ó= 10% al presupuesto oficial

Estos indicadores se promediaron analizando firmas activas del sector comercial/distribución (como la muestra analizada), asegurando que los límites fijados no restringen la competencia, pero mitigan de manera efectiva el riesgo contractual de la entidad.

4. Factores de Riesgo Identificados.

Se han identificado como factores de riesgo los siguientes:

- **Riesgo económico – Variación de precios de insumos:**

Algunos productos del sector pueden presentar variaciones de precio asociadas a:

- Inflación.
- Costos de transporte.
- **Medidas de mitigación:** - Realización de estudio de mercado con cotizaciones recientes. - Aplicación de la modalidad de Subasta Inversa.

- Definición clara de precios unitarios fijos durante la ejecución contractual. - Establecer plazo de entrega definido en el contrato. - Exigir capacidad logística del proveedor. - Realizar supervisión y verificación durante la ejecución del contrato - **Exigencia de requisitos habilitantes.** - **Solicitud de garantías contractuales.** - **Reposición de bienes defectuosos a cargo del proveedor.**

Existencia de activos suficientes para la operación

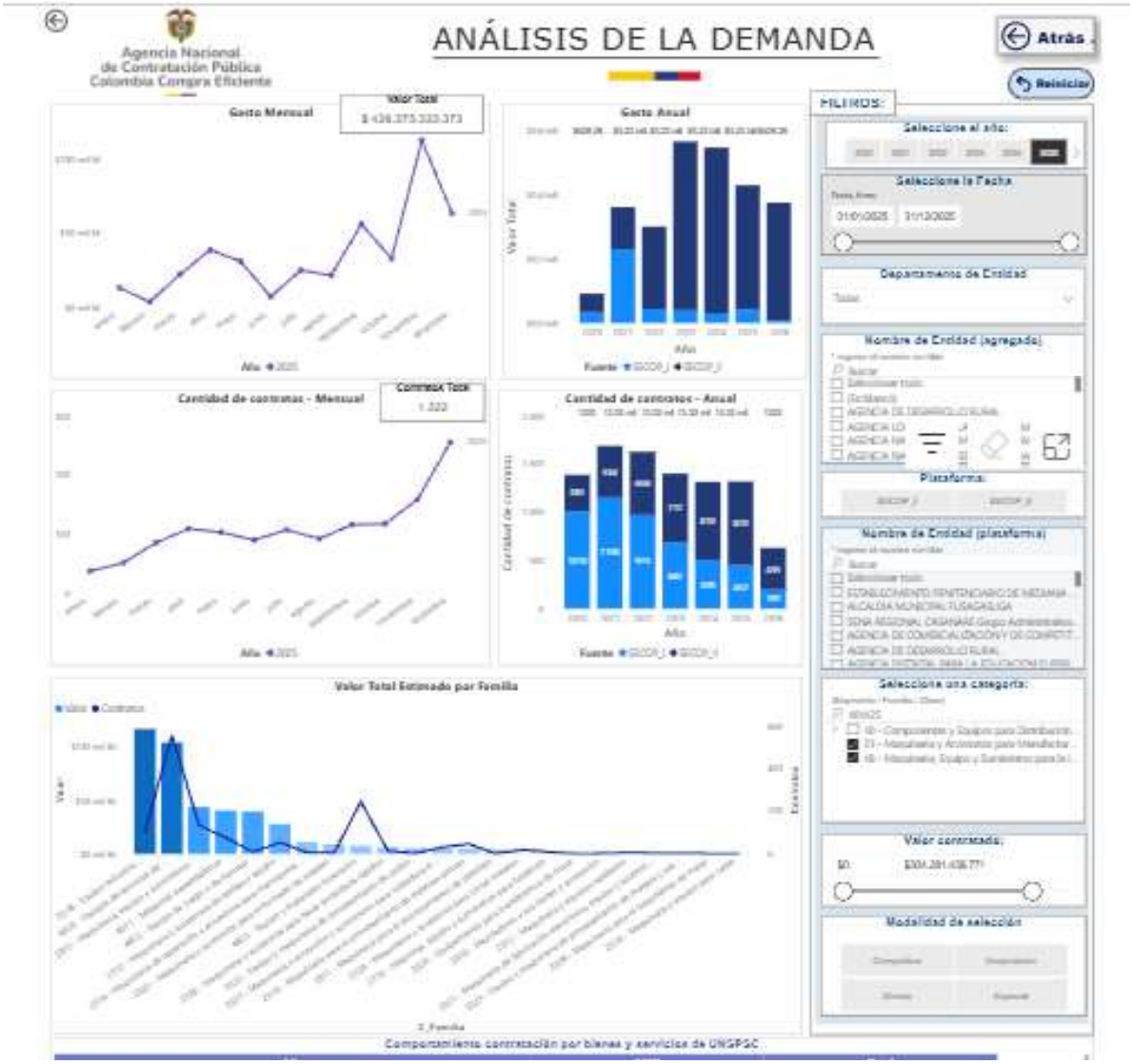
Se evidencia que las compañías del sector cuentan con activos corrientes y no corrientes que respaldan el desarrollo de su actividad económica, lo cual demuestra capacidad para:

- Mantener inventarios - Cumplir obligaciones comerciales - Atender contratos de suministro

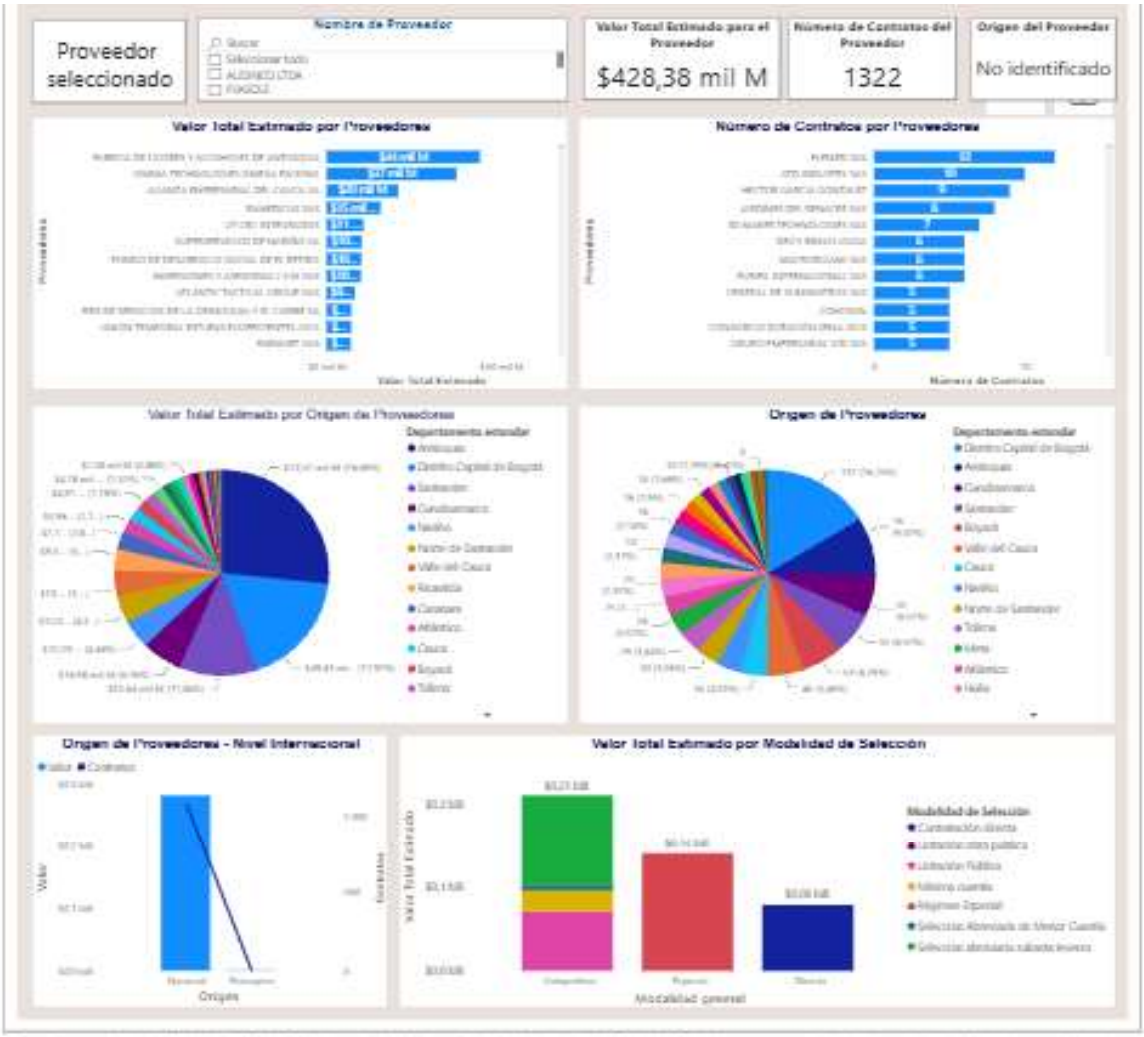
Con base en lo anterior, se concluye que el mercado cuenta con capacidad financiera suficiente para atender la necesidad de la entidad, sin que se identifiquen barreras económicas relevantes que limiten la participación de potenciales oferentes. Las condiciones de pago, la naturaleza del contrato y la dinámica del sector permiten afirmar que el proceso contractual es financieramente viable y acorde con la realidad económica del mercado, garantizando la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución del contrato.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Se analiza mediante el modelo de abastecimiento de Colombia Compra eficiente la dinámica del país frente a la oferta de proveedores para el sector que se analiza



Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	181	$117.888.153.866	27,33%	181	$117.888.153.866	27,33%
9010 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	226	$104.285.084.110	24,24%	226	$104.285.084.110	24,24%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	134	$43.075.883.751	10,00%	134	$43.075.883.751	10,00%
4011 - Máquinas engrapadoras	75	$40.366.301.824	9,41%	75	$40.366.301.824	9,41%
4012 - Equipo de Juego o de Apostar	8	$38.917.033.133	9,00%	8	$38.917.033.133	9,00%
2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	53	$27.845.136.585	6,50%	53	$27.845.136.585	6,50%
2311 - Maquinaria de reparación y accesorios para mantenimiento	7	$11.285.883.491	2,62%	7	$11.285.883.491	2,62%
2325 - Maquinaria y accesorios para el formado de metales	4	$8.883.891.005	2,06%	4	$8.883.891.005	2,06%
4013 - Equipo y materiales funerarios	243	$7.541.103.305	1,76%	243	$7.541.103.305	1,76%
2326 - Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos	15	$6.027.822.338	1,41%	15	$6.027.822.338	1,41%
2322 - Equipo y maquinaria de procesamiento de pulpa	3	$5.345.863.543	1,24%	3	$5.345.863.543	1,24%
2322 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	31	$4.807.873.266	1,12%	31	$4.807.873.266	1,12%
2318 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	16	$4.226.438.679	0,98%	16	$4.226.438.679	0,98%
Total	1.322	$430.375.333.373	100,00%	1.322	$430.375.333.373	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

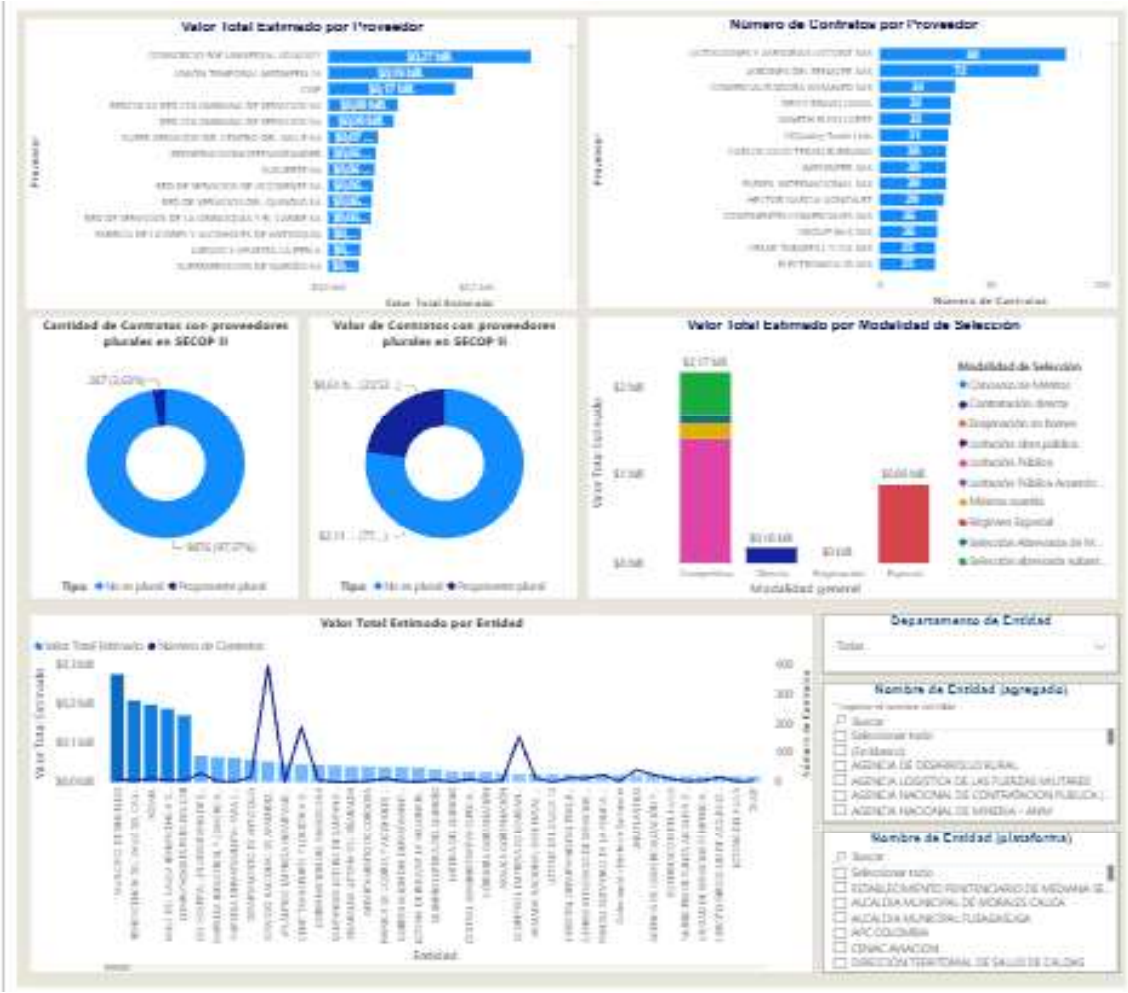
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE –
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se analiza mediante el modelo de abastecimiento de Colombia Compra eficiente la dinámica del país frente a la oferta de proveedores para el sector que se analiza.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
4812 - Equipo de Juego o de Apostar	10	$144.371.306.963	4,54%	6	$71.554.494.266	2,21%	7	$10.631.0
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	547	$60.804.339.758	1,89%	673	$43.330.440.588	1,34%	390	$19.901.8
4811 - Máquinas expendedoras	65	$1.274.510.348	0,04%	78	$2.284.879.448	0,10%	41	$1.515.3
2310 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	135	$14.310.710.388	0,44%	137	$21.182.638.108	0,66%	77	$3.004.3
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	334	$24.571.494.767	0,80%	448	$60.368.197.234	3,00%	172	$14.102.3
2321 - Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios	15	$558.946.778	0,02%	22	$888.898.479	0,03%	10	$5.659.9
2324 - Maquinaria y accesorios para cortar metales	37	$4.535.778.634	0,14%	62	$10.323.349.658	0,32%	48	$3.488.3
2343 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	96	$4.553.796.367	0,14%	90	$32.810.474.492	1,02%	43	$3.284.1
4813 - Equipo y materiales funerarios	315	$4.703.259.948	0,15%	324	$3.088.979.468	0,10%	427	$7.797.7
2318 - Maquinaria para el procesamiento de materiales pintura	77	$4.398.394.987	0,14%	65	$3.882.363.593	0,12%	59	$6.975.3
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	59	$3.837.467.464	0,12%	80	$4.762.068.090	0,15%	40	$1.313.3
2314 - Maquinaria de reparación y accesorios para mantenimiento	6	$676.133.329	0,02%	9	$214.361.756	0,01%	5	$150.7
2336 - Maquinaria y accesorios para fabricar prototipos rápidos	20	$535.768.318	0,02%	26	$3.139.537.840	0,10%	19	$649.8
2313 - Maquinaria y equipo lechero	8	$6.575.737.797	0,20%	13	$219.806.383	0,01%	11	$8.718.3
Total	1792	$260.271.271.105	8,02%	3133	$574.093.905.204	0,49%	1291	$81.171.8

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

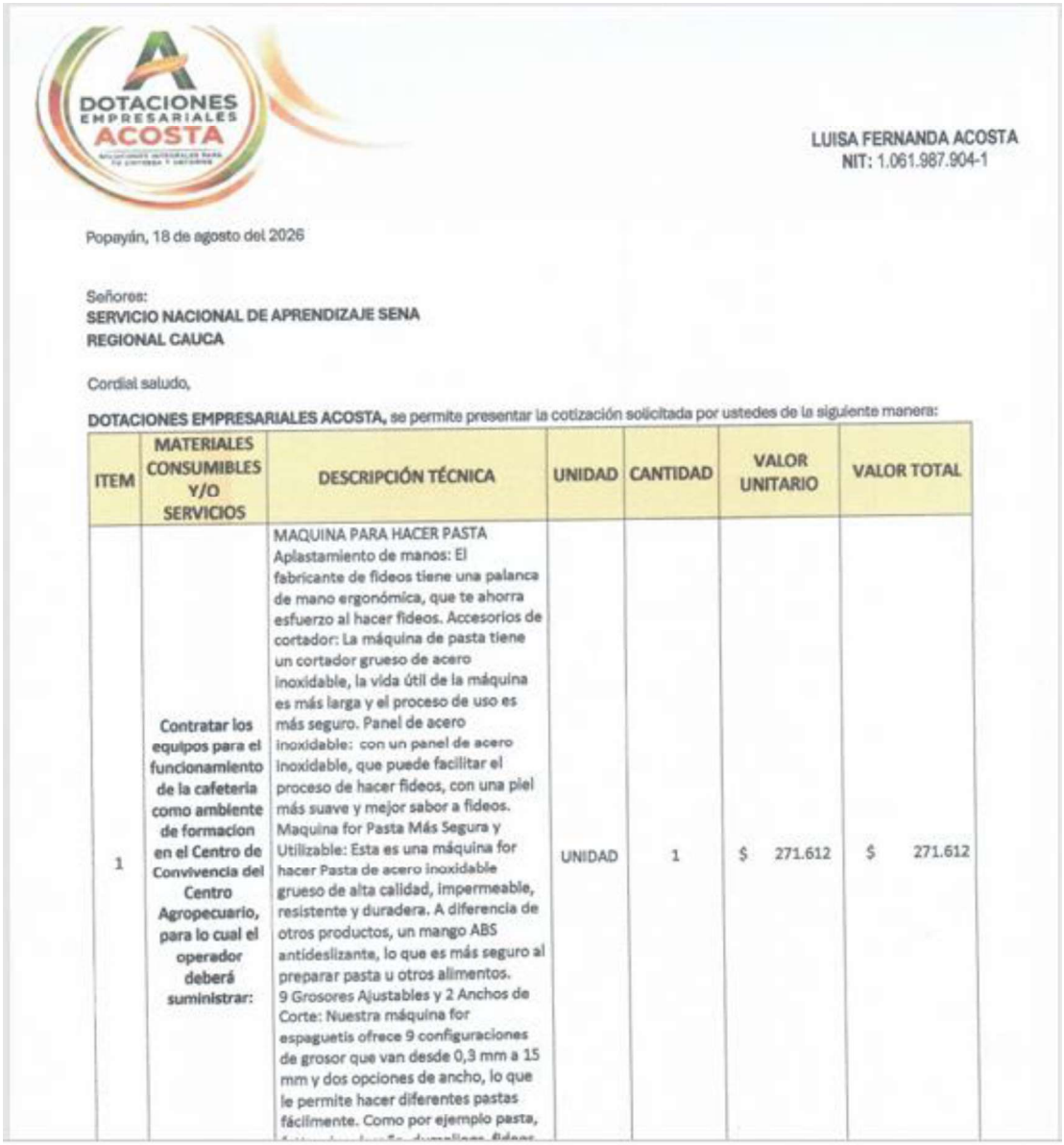
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

5. ANALISIS DE PRECIOS

Para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos de acuerdo con la necesidad contentiva en el presente objeto contractual, la entidad procedió a realizar el estudio de mercado bajo el mecanismo de “COTIZACIONES” de acuerdo con lo preceptuado en el Manual de Contratación en su versión 6 y por las plataformas de compras publicas y grandes superficies:

Teniendo en cuenta que por plataforma no se presentaron cotizaciones se recibieron por parte del grupo administrativo y financiero se recibió cotización del sector, la cual se considerara para el análisis de precios pero dado los factores de presupuesto, modalidad se tendrá adicional para el análisis los valores recogidos de plataformas digitales como tienda virtual, mercado libre entre otras.



DOTACIONES EMPRESARIALES ACOSTA

LUISA FERNANDA ACOSTA
NIT: 1.061.987.904-1

Popayán, 18 de agosto del 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CAUCA

Cordial saludo,

DOTACIONES EMPRESARIALES ACOSTA, se permite presentar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

ITEM	MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contratar los equipos para el funcionamiento de la cafeteria como ambiente de formacion en el Centro de Convivencia del Centro Agropecuario, para lo cual el operador deberá suministrar:	MAQUINA PARA HACER PASTA Aplastamiento de manos: El fabricante de fideos tiene una palanca de mano ergonómica, que te ahorra esfuerzo al hacer fideos. Accesorios de cortador: La máquina de pasta tiene un cortador grueso de acero inoxidable, la vida útil de la máquina es más larga y el proceso de uso es más seguro. Panel de acero inoxidable: con un panel de acero inoxidable, que puede facilitar el proceso de hacer fideos, con una piel más suave y mejor sabor a fideos. Maquina for Pasta Más Segura y Utilizable: Esta es una máquina for hacer Pasta de acero inoxidable grueso de alta calidad, impermeable, resistente y duradera. A diferencia de otros productos, un mango ABS antideslizante, lo que es más seguro al preparar pasta u otros alimentos. 9 Grosores Ajustables y 2 Anchos de Corte: Nuestra máquina for espaguetis ofrece 9 configuraciones de grosor que van desde 0,3 mm a 15 mm y dos opciones de ancho, lo que le permite hacer diferentes pastas fácilmente. Como por ejemplo pasta,	UNIDAD	1	$ 271.612	$ 271.612

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Razon Social	Categoria	Cámara de Comercio	Matrícula	Fecha Matrícula	Fecha Renovación	Ultimo Año Renovado	Estado
DOTACIONES EMPRESARIALES ACOSTA	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CAUCA	0000232376	20230421	20260331	2026	ACTIVA

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1061987904 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Cauca
Número de Matrícula
232375

Fecha de Matrícula
2023/04/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

COMERCIALIZADORA
Agroplásticos de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!
NIT 59.706.955-4

Popayán, 26 de agosto de 2026.

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- CENTRO AGROPECUARIO.

Yo, **DEICY BRAVO JOJOA**, con cedula de ciudadanía No 59.706.955 de la Unión Nariño; mayor de edad y vecina de Popayán Cauca, actuando como personal natural y propietaria del establecimiento de comercio AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE, me permito presentar a Ustedes la siguiente oferta:

ITEM	PRODCUTO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MUEBLE AUTOSERVICIO CALIENTE	MUEBLE AUTOSERVICIO CALIENTE CON REPISA SUPERIOR FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 FUNCIONAMIENTO A GAS PROPANO CONTROL DE TEMPERATURA VIDRIO ANTIESTURNUDO CAPACIDAD 7 AZAFATES GN 1/1 (INCLUIDOS) CON TAPA DIMENSIONES: 2.40 X 0.70 X 0.90M (FRENTE X FONDO X ALTO) ORIGEN NACIONAL DEBE INCLUIR REGISTRO DE MARCA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA CALIDAD DEL MATERIAL Y DEMAS ELEMENTOS DE FABRICACION	UNIDAD	1	$ 13,446,000	$ 13,446,000

Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfono 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26,3

Cerca de 1 otros ...

BRAVO JOJOA DEICY

Identificación
59706955-4
Numero de Inscripción
3001
Categoria
Persona natural — Ver información
Cámara de Comercio
Cauca — Ver información
Número de Matrícula
109939 — Registro de Proponentes
Estado
Activa — Comprar certificado

GRUPO AGRO MARKET

AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC
Nit. 901.467.950-5

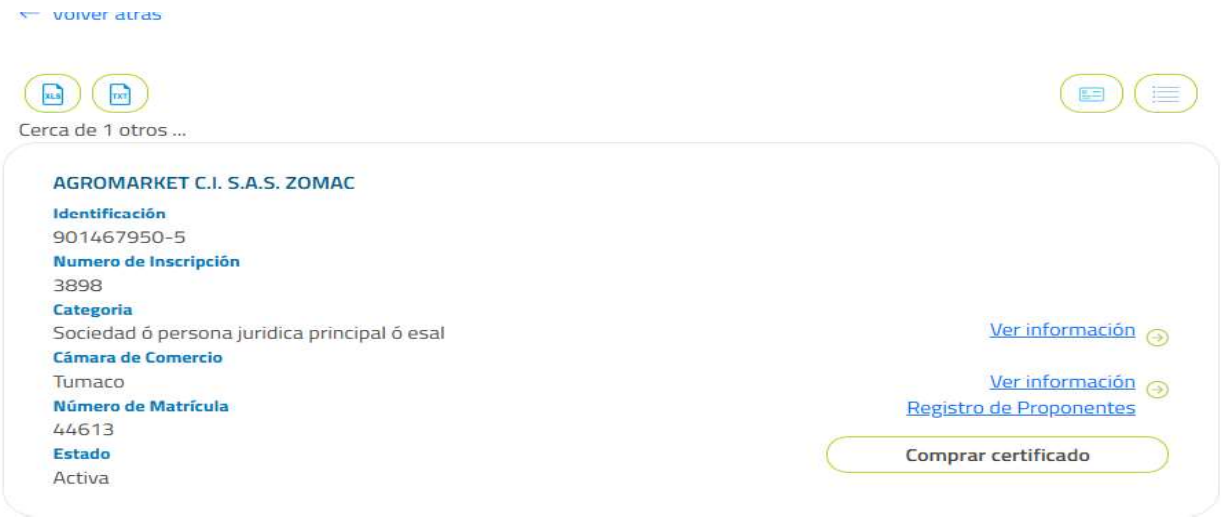
Olaya herrera, 18 de agosto de 2026.

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CAUCA

Apreciados Señores:

Gracias por tener en cuenta nuestra Empresa para llevar a cabo sus grandes proyectos; a continuación, damos a conocer la propuesta comercial de conformidad a la solicitud realizada.

ITEM	MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Contratar los equipos para el funcionamiento de la cafeteria como ambiente de formacion en el Centro de Convivencia del Centro Agropecuario, para lo cual el**	MAQUINA PARA HACER PASTA Aplastamiento de manos: El fabricante de fideos tiene una palanca de mano ergonómica, que te ahorra esfuerzo al hacer fideos. Accesorios de cortador: La máquina de pasta tiene un cortador grueso de acero inoxidable, la vida útil de la máquina es más larga y el proceso de uso es más seguro. Panel de acero inoxidable: con un panel de acero inoxidable, que puede facilitar el proceso de hacer fideos, con una piel más suave y mejor sabor a fideos. Maquina for Pasta Más Segura y Utilizable: Esta es una máquina for hacer Pasta de acero inoxidable grueso de alta calidad, impermeable, resistente y duradera. A diferencia de otros productos, un mango ABS antideslizante, lo que es más seguro al preparar pasta u otros alimentos. 9 Grosores Ajustables y 2 Anchos de	UNIDAD	1	$ 266.286	$ 266.286



Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas se realiza el análisis de precios unitario

ANALISIS DE COTIZACIONES									
				ACOSTA	AGROMARKET	DEISI BRAVO	PLATAFORMAS DE COMPRA	PLATAFORMAS DE COMPRA	PRECIO DE REFERENCIA
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	MAQUINA PARA HACER PASTA	UNIDAD	1	$271.612	$ 266.286				$268.949
2	EXPRIMIDOR ELECTRICO Referencia: TJE-18 (CS-Z8)	UNIDAD	1	$3.450.660	$ 3.383.000				$3.416.830
3	BATIDORA Pedestal, cuerpo metálico, cabezal inclinable	UNIDAD	1	$3.103.568	$ 3.042.714				$3.073.141
4	Molino para carne. Fabricado en acero inoxidable	UNIDAD	1	$5.371.932	$ 5.266.600				$5.319.266
5	LICUADORA 4L industrial vaso en policarbonato	UNIDAD	1	$4.369.972	$ 4.284.286				$4.327.129
6	EMPACADORA AL VACIO 2 BARRAS 900W 110V	UNIDAD	1	$11.617.800	$ 11.390.000				$11.503.900
7	BASCULA DIGITAL Capacidad Máxima 40 kg	UNIDAD	1	$232.414	$ 227.857				$230.136
8	HORNO INTELIGENTE Hornos mixtos profesionales	UNIDAD	1	$67.106.238	$ 65.790.429				$66.448.334
9	TAJADORA DE CARNES 300MM 220V AUTOMÁTICA	UNIDAD	1	$9.649.710	$ 9.460.500				$9.555.105
10	BATIDORA 20L Batidora de piso	UNIDAD	1	$10.013.850	$ 9.817.500				$9.915.675
11	PROCESADOR DE VEGETALES 750W	UNIDAD	1	$9.831.780	$ 9.639.000				$9.735.390
12	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE 25L	UNIDAD	1	$5.100.000	$ 5.000.000				$5.050.000
13	MESA DE TRABAJO CENTRAL (ISLA) 1.40x0.66Mts	UNIDAD	1	$3.707.322	$ 3.634.629				$3.670.976
14	MOLINO DE CAFE BRASIL-TRON ABS NEGRO TOL	UNIDAD	1	$6.242.400	$ 6.120.000				$6.181.200
15	TAMPER APISONADOR DE CAFÉ ACERO	UNIDAD	1	$129.394	$ 126.857				$128.126
16	MAQUINA ESPRESSO LA SPAZIALE 2 GRUPOS-5 LITROS	UNIDAD	1	$28.437.600	$ 27.880.000				$28.158.800
17	HORNO INTELIGENTE Especificaciones técnicas REFXEVC-0511-EPRM-CM	UNIDAD	1	$36.720.000	$ 36.000.000				$36.360.000
18	Lavaplatos de 2,80m ancho x 52cm de fondo, 2 pocetas	UNIDAD	1	$1.020.000	$ 1.000.000				$1.010.000
19	CAMPANA Marca: Referencia: CEA-ZC	UNIDAD	1	$16.819.800	$ 16.490.000				$16.654.900
20	BASE PARA EXTRACTOR / EXTRACTOR 2900-4450 CFM	UNIDAD	1	$4.863.870	$ 4.768.500				$4.816.185
21	Soporte multifuncional para horno unox / Contenedor de basuras	UNIDAD	1	$5.041.714	$ 4.942.857				$4.992.286
22	Mesa De Trabajo Acero Inoxidable 1,40 Con Ruedas	UNIDAD	1	$1.996.286	$ 1.957.143				$1.976.715
23	Trampa de grasa Referencia: TG8048	UNIDAD	1	$4.277.778	$ 4.193.900				$4.235.839
24	Carretilla zorra plana 8" metálica para trabajo pesado	UNIDAD	1	$721.286	$ 707.143				$714.215
25	Dispensador de agua fria y caliente	UNIDAD	1	$1.457.142	$ 1.428.571				$1.442.857
26	SISTEMA POS PUNTO DE PAGO COMPLETO CON BALANZA TINY	UNIDAD	1	$4.225.714	$ 4.142.857				$4.184.286
27	Carro caliente para el transporte de alimentos	UNIDAD	1	$25.229.700	$ 24.735.000				$24.982.350
28	Lavaplatos de 1,40m ancho x 52cm de fondo, 1 poceta	UNIDAD	1	$1.165.714	$ 1.142.857				$1.154.286
29	ABATIDOR ULTRACONGELADOR 5 BANDEJAS	UNIDAD	1	$36.240.600	$ 35.530.000				$35.885.300
30	Sous Vide KIT COMPLETO	UNIDAD	1	$4.808.572	$ 4.714.286				$4.761.429
31	Cuarto de crecimiento para 15 bandejas/latas	UNIDAD	1	$8.305.714	$ 8.142.857				$8.224.286
32	Molino refinador de cacao, rodillos de piedra	UNIDAD	1	$5.391.428	$ 5.285.714				$5.338.571
33	Hidrolavadora Electrica Hd 4/9 Cage Industrial	UNIDAD	1	$5.391.428	$ 5.285.714				$5.338.571
34	Fechadora Loteadora Semi Automatica Comercial + Rollo	UNIDAD	1	$1.734.000	$ 1.700.000				$1.717.000
35	Molino refinador de cacao	UNIDAD	1				$ 4.650.000	$ 3.999.990	$4.324.995
36	Estufas de piso a gas	UNIDAD	1				$ 1.418.331	$ 1.270.908	$1.344.620
37	GRECA PERCOLADORA , CAPACIDAD DE 12 A 40 TAZAS	UNIDAD	1				$ 420.000	$ 385.522	$402.761
38	Percoladora100Tazas	UNIDAD	1				$ 979.900	$ 1.190.000	$1.084.950
39	MUEBLE AUTOSERVICIO CALIENTE CON REPISA SUPERIOR	UNIDAD	1			$ 13.446.600			$13.446.600
40	MUEBLE AUTOSERVICIO FRIO	UNIDAD	1			$ 11.500.000			$11.500.000
41	CORTADORA LASER	UNIDAD	1			$ 16.220.000			$16.220.000
					VALOR TOTAL				$379.095.953

VER ANEXO B EN EXCEL

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO

1	MAQUINA PARA HACER PASTA	UNIDAD	1	$268.949
2	EXPRIMIDOR ELECTRICO Referencia: TJE-18 (CS-Z8)	UNIDAD	1	$3.416.830
3	BATIDORA Pedestal, cuerpo metálico, cabezal inclinable	UNIDAD	1	$3.073.141
4	Molino para carne. Fabricado en acero inoxidable	UNIDAD	1	$5.319.266
5	LICUADORA 4L industrial vaso en policarbonato	UNIDAD	1	$4.327.129
6	EMPACADORA AL VACIO 2 BARRAS 900W 110V	UNIDAD	1	$11.503.900
7	BASCULA DIGITAL Capacidad Máxima 40 kg	UNIDAD	1	$230.136
8	HORNO INTELIGENTE Hornos mixtos profesionales	UNIDAD	1	$66.448.334
9	TAJADORA DE CARNES 300MM 220V AUTOMÁTICA	UNIDAD	1	$9.555.105
10	BATIDORA 20L Batidora de piso	UNIDAD	1	$9.915.675
11	PROCESADOR DE VEGETALES 750W	UNIDAD	1	$9.735.390
12	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE 25L	UNIDAD	1	$5.050.000
13	MESA DE TRABAJO CENTRAL (ISLA) 1.40x0.66Mts	UNIDAD	1	$3.670.976
14	MOLINO DE CAFE BRASIL-TRON ABS NEGRO TOL	UNIDAD	1	$6.181.200
15	TAMPER APISONADOR DE CAFÉ ACERO	UNIDAD	1	$128.126
16	MAQUINA ESPRESSO LA SPAZIALE 2 GRUPOS-5 LITROS	UNIDAD	1	$28.158.800
17	HORNO INTELIGENTE Especificaciones técnicas REFXEVC-0511-EPRM-CM	UNIDAD	1	$36.360.000
18	Lavaplatos de 2,80m ancho x 52cm de fondo, 2 pocetas	UNIDAD	1	$1.010.000
19	CAMPANA Marca: Referencia: CEA-ZC	UNIDAD	1	$16.654.900

20	BASE PARA EXTRACTOR / EXTRACTOR 2900-4450 CFM	UNIDAD	1	$4.816.185
21	Soporte multifuncional para horno unox / Contenedor de basuras	UNIDAD	1	$4.992.286
22	Mesa De Trabajo Acero Inoxidable 1,40 Con Ruedas	UNIDAD	1	$1.976.715
23	Trampa de grasa Referencia: TG8048	UNIDAD	1	$4.235.839
24	Carretilla zorra plana 8" metálica para trabajo pesado	UNIDAD	1	$714.215
25	Dispensador de agua fria y caliente	UNIDAD	1	$1.442.857
26	SISTEMA POS PUNTO DE PAGO COMPLETO CON BALANZA TINY	UNIDAD	1	$4.184.286
27	Carro caliente para el transporte de alimentos	UNIDAD	1	$24.982.350
28	Lavaplatos de 1,40m ancho x 52cm de fondo, 1 poceta	UNIDAD	1	$1.154.286
29	ABATIDOR ULTRACONGELADOR 5 BANDEJAS	UNIDAD	1	$35.885.300
30	Sous Vide KIT COMPLETO	UNIDAD	1	$4.761.429
31	Cuarto de crecimiento para 15 bandejas/latas	UNIDAD	1	$8.224.286
32	Molino refinador de cacao, rodillos de piedra	UNIDAD	1	$5.338.571
33	Hidrolavadora Electrica Hd 4/9 Cage Industrial	UNIDAD	1	$5.338.571
34	Fechadora Loteadora Semi Automatica Comercial + Rollo	UNIDAD	1	$1.717.000
35	Molino refinador de cacao	UNIDAD	1	$4.324.995
36	Estufas de piso a gas	UNIDAD	1	$1.344.620
37	GRECA PERCOLADORA , CAPACIDAD DE 12 A 40 TAZAS	UNIDAD	1	$402.761

38	Percoladora100Tazas	UNIDAD	1	$1.084.950
39	MUEBLE AUTOSERVICIO CALIENTE CON REPISA SUPERIOR	UNIDAD	1	$13.446.600
40	MUEBLE AUTOSERVICIO FRIO	UNIDAD	1	$11.500.000
41	CORTADORA LASER	UNIDAD	1	$16.220.000
VALOR TOTAL				**$379.095.953**

VALOR DE LA SUMATORIA PARA LA SUBASTA : $379.095.953

NOTA: Para determinar el precio de referencia se tomara el promedio entre los dos valores arrojados previamente relacionado, formula de la cual se determinara el precio para el proceso, considerando que el listado de item supera los 40 para el desarrollo de la subasta se hace imposible la digitalización de cada item durante las pujas por lo que se encuentra justificable que el valor total de la sumatoria de los precios de referencia sea el valor para determinar la puja de la subasta, lo anterior no obsta para que se analicen los precios unitarios individualmente y no se exceda de manera individual los precios de referencia.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta que la necesidad supera el presupuesto de la entidad disponible en el CDP se considera necesario adelantar el proceso a monto agotar a cantidad 1 con el fin de que el área requirente agote el presupuesto de acuerdo a la priorización de necesidades.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de: **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000),** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ha determinado el valor a monto agotable y conforme a la experiencia sobre la materia destinados a la atención de los usuarios según requerimientos de la entidad. Contenido en el PAA 2026 y amparado los CDPS mencionados en el presente análisis del sector, sin embargo, se deja constancia que de agotarse el valor oficial asignado para el contrato y existieren recursos disponibles por el rubro correspondiente o la Dirección General del SENA apropie al Centro Agropecuario de recursos para este servicio, se podrá realizar adición hasta lo permitido por la ley.

a. ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	**300.000.000**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5126	**15/01/2026**	**31/12/2026**	**911327-CAMPESENA CAFETERIAS**	**CENTRO AGROPECUARIO-CAUCA - MODERNIZACION AMBIENTES**	**inversion**	**Trescientos millones de pesos**	**300.000.000**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ha determinado el valor y conforme a la experiencia sobre la materia, el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000). IVA incluido, destinados a la atención de los usuarios según requerimientos de la entidad

7. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

1) GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
N/A	**Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
N/A	**Pago anticipado:** por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 MESES más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
N/A	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y SEIS (6) meses más.
X	**Calidad del servicio:** por el (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y SEIS (6) meses más.

X	**Protección de los bienes:** por el 20% del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
N/A	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta. Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

2) ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial	País / Acuerdo	Entidad Estatal cubierta (SI/NO)	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial (SI/NO)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (SI/NO)	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (SI/NO)
Alianza Pacífico	Chile	si	NO	NO	NO
	México	si	NO	NO	NO
	Perú	si	NO	NO	NO
Canadá		si	NO	NO	NO
Chile		si	NO	NO	NO
Corea		si	NO	NO	NO
Costa Rica		si	NO	NO	NO
Estados Unidos		si	NO	NO	NO
Estados AELC		si	NO	NO	NO
México		si	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	NO	NO

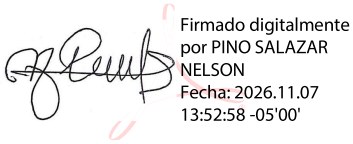
8. CONCLUSIONES GENERALES

Forma de Pago: Generalmente se pagará al contratista el valor correspondiente a los bienes efectivamente suministrados, conforme a los requerimientos de la Entidad y de acuerdo con las obligaciones contractuales, previa verificación de su recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Plazos de Entrega: Se recomienda establecer que el contratista deberá cumplir con las obligaciones y hacer entrega de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor, en las cantidades y calidades requeridas, en un plazo máximo de DIEZ (10) días calendario, termino contado a partir de las solicitudes parciales durante la ejecución del contrato.

Lugar de Entrega: El oferente debe garantizar la entrega la ciudad de popayan departamento del cauca en la sede alto cauca del centro agropecuario.

El presente estudio de sector evidencia variable oferta de empresas que proveen las adquisiciones enmarcadas en el objeto que se encuentran en el sector que permiten adelantar un proceso mediante y que satisfaga las necesidades de la entidad.



NELSON PINO SALAZAR

Subdirector (E) Centro Agropecuario

Proyecto: componente jurídico: Abogada CPS contratos Ana María Amaya
Reviso componente financiero: Ing. Ariel Edmundo Pabón – Coordinador Grupo Intercentros